

LA CÁRCEL MODELO DE BARCELONA. 1904-2004

**Cien años bastan, derribemos la Modelo
para no levantar otra**

LA CÁRCEL MODELO DE BARCELONA.1904-2004

Cien años bastan, derribemos la Modelo para no levantar otra.

Obra colectiva

Edita: Etcétera, Barcelona

Barcelona, octubre 2014

La memoria que aquí presentamos de la cárcel Modelo de Barcelona en su 100 aniversario, no tiene otro objetivo que alentar a su destrucción y estimular la realización de la vieja aspiración de una ciudad sin cárceles. Contra la construcción de nuevas prisiones, que es la forma como los que aún nos gobiernan pretenden atajar la absurda espiral más delito, más cárceles, más delitos, ofrecemos en esta memoria razones para no levantarlas. La primera razón es la historia misma de esta cárcel Modelo, la prisión celular de Barcelona a lo largo de sus 100 años. Ver cómo la más degradante humillación se ha llevado a cabo, día a día, con total normalidad en este lugar panóptico durante todos y cada uno de estos años, baste quizá para llegar a tal conclusión. En estas páginas añadimos más razones, a las que sin duda vosotros añadiréis otras.

Con todo, en esta memoria nos hemos querido fijar, no tanto en la huella destructora de la coerción carcelaria, sino en los actos de su rechazo por parte del preso; hemos querido insistir más en una historia de la libertad que de la represión. De ella hablamos evidentemente también como soporte que explica aquella libertad y como razón de nuestro ya mencionado rechazo a la cárcel, pero nos importa aquí anotar aquella rebeldía, la expresión de la libertad, relatar los planteos, las fugas, los motines... todas las formas de lucha —como fuera de la cárcel pueden ser las huelgas, las ocupaciones...— que los mismos presos han protagonizado. Romper los muros de las prisiones es su tarea y la nuestra.

La prisión celular de Barcelona

La construcción de la prisión celular de Barcelona en el año 1904 culminó en España el proceso penal que, arrancando de los suplicios, llegó al sistema panóptico. Lo que hoy nos parece obvio, la cárcel, el encierro, es algo reciente y todavía desconocido hoy en la mayor parte de culturas indígenas. En efecto, la capacidad de sorprendernos depende de lo que estamos acostumbrados a ver. Lo más incomprensible (el movimiento cósmico, la vida vegetal y animal...) no es objeto de asombro si se da diariamente. Así ocurre en el ámbito social: la costumbre cierra el paso al asombro y a la rebeldía, y de esta manera nos hemos acostumbrado a lo peor, como es el caso de la cárcel. La cárcel se ha impuesto a nuestra racionalidad y a nuestra cotidianeidad, y nos hemos acostumbrado a ella como una pieza más de nuestro contorno institucional y cultural, como si siempre hubiera existido y, de esta manera, un hecho tan brutal y absurdo ya no nos sorprende ni nos indigna. Pero la verdad es que la cárcel es un hecho reciente, tan reciente como el capitalismo desarrollado que se impone a lo largo de los siglos XVIII y XIX.

En la época feudal existía un sistema punitivo que castigaba con distintas penas: destierro, muerte, mutilación, tormentos, suplicios, pero no existía la privación de libertad como pena, que es propia del capitalismo.

Durante el siglo XVI empezaron a proliferar establecimientos con la finalidad de guardar a los detenidos en espera de juicio y de retener a los pobres y a los vagabundos. El primero de estos establecimientos para la guarda y recuperación de los desamparados se abrió en Inglaterra en el año 1552. Le sigue en Holanda una casa de corrección (1595) y una “hilandería” para mujeres (1597). A lo largo de los siglos XVII y XVIII se generalizó la corrección por el trabajo. Al principio aún se amontonaban en casas de asilo indistintamente a indigentes, ancianos, locos y condenados, pero pronto se consideró que el mejor remedio contra los vagabundos no era el encierro indiscriminado sino el trabajo. Así, el asilo fue dejando de ser un espacio social donde se encerraba a los ociosos para convertirse en un espacio económico donde iban a parar estos indigentes cuando estaban enfermos para reparar su fuerza de trabajo y donde el trabajo cumplía una función productiva y correctiva. La nueva concepción económica del trabajo, la consideración del trabajo como única fuente de riqueza dejó atrás las antiguas justificaciones religiosas (el trabajo como castigo y redención). La nueva formación social capitalista liberó al trabajo de sus antiguas trabas feudales y vinculó al trabajador a su puesto de trabajo.

A finales del siglo XVIII se dio el paso a un castigo de detención propiamente dicho. La burguesía al igual que había liberado el trabajo, liberaba la justicia, haciéndola autónoma y proclamándola igual para todos. La privación de libertad era el castigo por excelencia, fue la pena disuasoria para evitar el delito; lo que antes se quería conseguir con el suplicio ahora se pretendía hacerlo con la duración de la pena (encierro y trabajo). El delito era un acto prohibido: la Ley aparecía como elemento disuasorio. La cárcel permitía así cuantificar el castigo según la variable tiempo y durante el mismo transformar técnicamente a los individuos en útiles y dóciles. Así la cárcel se afirmaba como una empresa de privación de libertad y de transformación técnica de los individuos.

Para cumplir su objetivo, la cárcel recurría, ya en su origen, a tres grandes lugares de la sociedad que la vio nacer: la celda, el taller y el hospital. Mediante la celda, conseguía el aislamiento del preso tanto del exterior como de los demás presos, impulsándolo así hacia el remordimiento. Mediante el trabajo en el taller, introducía en el preso un hábito que lo normalizaría contra la vagancia y lo sometería a una voluntad exterior. Con el esquema hospitalario de clasificación y dosificación del remedio, procuraría graduar las

penas cuantificando la duración del castigo por la cantidad de la pena.

Una vez implantada la cárcel, ésta tenía una evolución paralela a la misma evolución de la sociedad capitalista que podemos seguir a través de su arquitectura. Los primeros edificios carcelarios cumplían la doble finalidad como lugar de ejecución del castigo y de observación de los castigados. La arquitectura panóptica que introdujo Jeremy Bentham (1748-1832) respondía a este doble principio de vigilancia absoluta y de observación permanente. Su técnica arquitectónica igual servía para las funciones de educación, de terapia, de producción que de castigo. El esquema arquitectónico era –y es todavía en muchas cárceles– el siguiente: en el centro una torre vigía que tenía a su alrededor un edificio de forma radial dividido en celdas con dos ventanas cada una, una hacia el interior que da a la torre y permitía así su constante visualización, y la otra, que daba al exterior, permitía que la luz atravesara la celda de una parte a otra. Así era posible custodiar un gran número de presos con muy pocos carceleros como exige el principio de utilidad y de economía del capitalismo naciente. Bastaba entonces con poner un vigilante en la torre central y en cada celda encerrar a un condenado. El vigilante podía verlo todo, en cualquier instante, sin él ser visto, y el condenado se sabía continuamente observado. De esta forma el poder, sin otro instrumento físico que la forma arquitectónica, actuaba directamente sobre los individuos. Esta prisión celular de plan radial era el arquetipo universal del espacio carcelario durante la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX.

En España durante todo el siglo XVIII imperaba el régimen de aglomeración. Aún en la primera mitad del siglo XIX se edificaron prisiones preventivas y correccionales de aglomeración. Durante la segunda mitad del siglo XIX ya se construyeron 29 prisiones celulares (cinco de ellas panópticas), como los grandes establecimientos de Bilbao (1873), Madrid (1883), Valencia (1903) y Barcelona (1904), y el sistema de individualización (aislar y vigilar) se consideraba el más idóneo para realizar el objetivo de la enmienda. La prisión celular de Barcelona para presos preventivos inaugurada en 1904 sería el más logrado modelo carcelario de la época.

La Cárcel de mujeres la Galera

Barcelona tenía para las mujeres la cárcel la Galera, situada primero en la calle Egipcíacques, para pasar luego a la calle Sant Pau, esquina Robador.

Durante el Trienio Constitucional, en marzo de 1820, los barceloneses asaltaron la sede del odiado tribunal de la Inquisición, suprimida en 1808, e hicieron una gran hoguera con todas las actas y documentos. Con todo, la reacción clerical siguió ejerciendo, en muchos lugares, la función del llamado Santo Oficio con la aquiescencia de la monarquía. Gaietà Ripoll, maestro que tuvo la valentía de abjurar de la religión fue por este hecho ahorcado en 1826.

En la Galera eran encerradas durante los días de la semana santa las prostitutas, *para que no perturbaran el ambiente religioso de la ciudad*. En 1803, el Reglamento fijaba que *ninguna excusa se admitirá para la asistencia de la Misa y demás actos de Religión diarios, ni para la explicación de Doctrina y Pláticas en los Domingos y Fiestas principales del año, para todo lo cual se juntarán en la Capilla a la que deberán ir con la mayor compostura*. Más adelante se precisa que previamente a la misa las reclusas rezarán el Trisagio, y al atardecer, *bajarán a la Capilla a rezar el Rosario*.¹ Hacia 1840 había 130 penadas, 14 de ellas por Tribunales Militares.

El alimento de cada reclusa se reduce a una ración de pan (igual a la que se da a un soldado) 7 onzas (230 gr.) de vituallas, y 1 de tocino con su correspondiente verdura y especias y 1 patricón de vino. Estos alimentos se distribuyen en dos ranchos al día... Trabajaban 10 horas al día hilando cáñamo con la rueca, haciendo mechas de algodón al torno, cosiendo camisas, tejiendo,

¹ Reglamento que debe observarse en la Real Casa Galera para el régimen de la misma. 1803

deshilando cuerdas de cáñamo y cables. *La miseria más espantosa rodeaba a aquellas infelices [...] El producto de las letrinas es el único recurso con que cuenta el establecimiento,*²

La Galera fue un ejemplo del sistema de aglomeración combinado con el trabajo, bajo el sometimiento y disciplina de una intensa reeducación religiosa.

La cárcel de Amalia o *Presó Vella*

El antiguo convento de los Paúles, quemado en las jornadas anticlericales de 1835, fue desafectado y convertido en cárcel. Se inauguró en 1839 con el popular nombre de la Cárcel de Amalia, para hombres y mujeres, niños y niñas desde los ocho años. Oficialmente era “Casa Municipal de Corrección” y “Cárcel Nacional”. Estaba junto a la Ronda de San Pablo y la calle reina Amalia, hoy plaza de Folch i Torres. En el Reglamento promulgado en su inauguración, se establecía que el que *blasfemase... o profiriese palabras obscenas e injuriosas... será inmediatamente puesto en el cepo... y en caso de reincidencia se le aplicará una mordaza*.

En 1843, durante la noche del 6 al 7 de octubre, cuatrocientos barceloneses asaltaron la siniestra fortaleza de La Ciutadella con el fin de apoderarse de ella, liberar a los presos allí encerrados y acabar con el terror de sus mazmorras. La operación fracasó, y muchos de los asaltantes quedaron encerrados en la misma Ciutadella y otros en la cárcel de Amalia. En 1844, de los 614 ingresados en Amalia, 242 lo eran por encausamiento político-militar.

Amalia tenía capacidad para 287 presos, aunque la media en los primeros años ya fue de 880 internos. En 1847 encontramos el nivel máximo de ocupación con un total de 1.494 presos, es decir más de cinco veces su capacidad.

Amalia fue el paradigma del desprecio a la vida en todas sus vertientes; la ausencia total de higiene, el internamiento de niños con adultos y ancianos, el rigor de la disciplina, la escasa y pésima alimentación, la corrupción de funcionarios, etc. hicieron de ella el lugar más abyecto de Barcelona. La insuficiencia de espacio hacía que los presos llevaran a cabo su miserable existencia todo el tiempo en los patios, llamados cuadras; de los cuales los más célebres eran el de *la Garduña* y el *dels Micos*. En ellos eran constantes las riñas, muchas veces graves, las extorsiones, la violencia. Fue calificado como centro de *depravada degradación [...] escuela de perversión [...] Facultad de criminalidad...*

Cuando los expertos en temas penitenciarios buscaban las causas del por qué delinquían los hombres y las mujeres, pronto hallaron las respuestas. De una parte: *la molice o indolencia; la repugnancia al trabajo; la afición desmesurada a atavíos de presunción, la miseria, la atracción que ejercen las grandes poblaciones manufactureras*, y de otra, seguramente la principal a tenor de la extensión y lo pormenorizado de la descripción, *la falta de religión*. La ausencia de ésta convertía al sujeto en transgresor de la ley y en consecuencia hacía que acabara frente a los tribunales.

José M^a Canalejas, director de la Cárcel de Amalia en 1859, en un discurso decía que *en esta Casa ocupa el primer lugar la enseñanza religiosa.... la católica.... que nos ha prescrito la moral filosófica, nos preceptúa los dulces sentimientos de familia y nos impone los deberes de la Sociedad sobre el pedestal de las ideas de lo justo e injusto [...] Los males capitales de la época actual son el escepticismo descontentadizo, y el eclecticismo [...] ¿Dónde están para las clases laboriosas las escuelas instructivas y prácticas de los hábitos religiosos y morales, que interesan al bien de la Sociedad y cuyo agente principal debe ser el sacerdote ejemplar, instruido y extraño a todo otro espíritu que no sea el evangélico y el bien de la Sociedad en general...?* Se enseñaba que no es de los humanos de quienes deba esperarse mayor justicia, equidad, educación o cultura. La ley natural impone a unos el ser dirigidos, obedeciendo y acatando el mandato de los menos, a quienes la naturaleza,

² MADOZ, PASCUAL: *Diccionario geográfico – estadístico – histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. 1846.

por voluntad divina, ha destinado a regir con leyes y administrar los bienes de todos. La irreligiosidad de estos 'otros', algunos de ellos en presidio, es la gran coartada del s. XIX que encubre las enormes miserias derivadas precisamente del dictamen de unos pocos. *El estado material en que vienen, es el haraposos y de asquerosa inmundicia: su estado moral, la desfachatez y el libertinaje..., la ignorancia completa en religión... hasta el caso [de] no pocos mayores de doce años de no saber persignarse...* Más adelante, Canalejas confirmaba sus hipótesis al afirmar que *de 154 corrigendos, 56 han hecho la primera comunión, y 98 han ingresado sin haberla hecho.*³

Durante décadas, el toque de campana para levantarse por las mañanas iba acompañado de la jaculatoria *Alabado sea Dios todo poderoso, que premia a los buenos y castiga a los malos...* palabras a las que tenían que contestar los reclusos con ¡Amén!

La religión, además de encubridora, tenía que obrar un papel terapéutico para conseguir la retractación y sumisión de los penados: *La enseñanza religiosa basada en la palabra de Dios y las verdades eternas, es el elemento más poderoso para la reforma del recluso; [...] solo la religión puede levantar a estos hombres que han llegado a la prisión por desconocer la divina enseñanza*⁴

Sin embargo, y a pesar de esta redentorista literatura, en la Memoria de la Cárcel de Amalia de este año quedan reseñadas 15 fugas. El fracaso de la cárcel con su religión, hizo que se promulgara un nuevo Reglamento en 1878, mucho más duro e insolente: *...se ha tratado de reflejar en los artículos de este reglamento, procurando que con la represión y el dominio completo sobre los elementos perturbadores cuyo ordinario modo de vivir es la prisión, quede garantida la moralidad, el reposo, el orden...* A ello hay que añadir lo que será una característica contradictoria de la futura Modelo, el hacinamiento. El mismo nuevo reglamento establecía una serie de medidas de castigos corporales que proseguirían después en la futura nueva cárcel como el internamiento en calabozos oscuros a pan y agua, el uso de grilletes durante diez días, etc. El uso del lenguaje caló se castigaba con dos días de aislamiento y su reincidencia, con un castigo más duro.

Evidentemente, la experiencia nos ha mostrado, cuando hemos tenido oportunidad de saberlo, que en el interior de estos infranqueables muros carcelarios la aplicación de castigos y 'malos tratos' sobrepasan arbitrariamente en mucho a lo reglamentado.

Del fracaso a la reforma penitenciaria

El año 1888, la burguesía barcelonesa celebró los faustos de la Exposición Universal. Con ella vivió un sueño, una auténtica luna de miel: paralelamente, como un acto más, se procedió al solemne acto de la colocación de la primera piedra de la que sería la nueva Cárcel Modelo. En la Junta de Construcción de esta nueva Cárcel, figuraban varios de los nombres de la misma Junta que habían promovido a la vez La Exposición del 88: el alcalde Rius y Taulet, el banquero Evaristo Arnús, el presidente del Fomento del Trabajo Nacional Ferrer y Vidal, el financiero Jover i Serra, el vidriero modernista Emili Sala, etc. Presidió el acto el presidente del Consejo de ministros Sagasta, pronunciando el discurso Pedro Armengol, juez de la Audiencia de Barcelona, primer impulsor de la reforma penitenciaria y considerado la máxima autoridad en esta materia. Pocos años antes había fundado la Asociación General para la Reforma Penitenciaria de España. De aquél discurso entresacamos...*se digna S.M. disponer se inauguren oficialmente las obras, de ésta, que será una de las fortalezas desde las cuales la sociedad española ha de defenderse contra los que quebrantan sus leyes, perturban la paz de las familias y atacan la vida o la propiedad del ciudadano.*⁵

³ CANALEJAS, JOSÉ M.: *Discurso leído por D. J.M^a. Canalejas, Director de la Casa Mpal. de Corrección... en el acto de los exámenes... en dicho establecimiento.* 1859

⁴ ARMENGOL, PEDRO: *La Escuela de Reforma de Barcelona para jóvenes viciosos, vagabundos o abandonados.* 1885

⁵ Id.: *La nueva Cárcel de Barcelona. Memoria que en el acto de inaugurarse sus obras...* 1888

Con este parlamento se iniciaban las obras de la Modelo y quedaban definidos los valores a defender: la paz familiar y la propiedad.

Como en el caso de la Modelo y con poca semanas de diferencia, se colocó otra primera piedra, esta vez la del Asilo Durán, con el fin de separar a los niños y niñas que permanecían reclusos con los adultos en Amalia. En el discurso correspondiente se afirma: *Hasta tal punto considero necesario que la educación que aquí se dé a los asilados sea la religiosa, que sin ella, preferiría que no se abriese el Asilo, porque sin ella saldrían de aquí muchachos librepensadores, que es la mayor desgracia que el cielo puede permitir a una sociedad [...] Con pena de muerte castigaba la ley Mosaica al hijo rebelde a la autoridad paterna; pero hoy, con la ley de gracia, el padre no debe llevar al hijo a la puerta de la ciudad para ser apedreado, sino que puede conducirlo a este Asilo, donde se le sujetará a disciplina rigurosa...*⁶

El siglo XIX se cierra con el rotundo fracaso del sistema penal, por el fiasco de sus objetivos de intentar “corregir”, por el trato dispensado a los penados, la práctica del tormento, las deportaciones a las colonias, la aplicación directa de la muerte, por los inútiles sufrimientos infligidos y por la inoperancia de la supuesta ejemplaridad penal en el resto de los ciudadanos.

La Exposición del 88 parece operar repentinamente una sospechosa catarsis en los responsables del tema carcelario y muchos de los que han tenido que ver con su régimen. Confiesan que las cárceles de la ciudad han sido un vil lugar de degradación para los encerrados; el hacinamiento mantenido hasta límites inverosímiles ha convertido en bestias a los que por la fuerza allí fueron encerrados; el hambre y la pésima alimentación de lo que se les daba ha engendrado auténticos hospitales... La burguesía catalana imita aquello que ha pensado y puesto en práctica la burguesía europea, principalmente en Inglaterra y Francia.

La nueva cárcel

Con este legado y la misma clase y personas ocupando el poder, los muros de la Modelo fueron creciendo a más altura y con más espesor que los anteriores. La cárcel Modelo de Barcelona se empieza a construir en 1887, a las afueras de la ciudad, entre las calles Entença, Provença, Rosselló y Nicaragua. Su sistema y arquitectura es absolutamente celular y panóptico, de forma radial y con su torre central para la continua observación del preso y para su exhortación moral y religiosa. Las 620 celdas para preventivos, de 4 x 2'40 x 3'40 metros, con ambas ventanas hacia el interior y el exterior, y con una mirilla cónica que permite la exhaustiva visión del interior, retrete incluido. A esta primera edificación se añadirán, en 1908, 200 celdas de cumplimiento para condenas sentenciadas. La novedad modélica de esta cárcel queda bien manifiesta en el discurso inaugural pronunciado por Ramón Albó:

Excmo. Sres.: Bien lo sabéis la capital de la provincia que según un ilustre historiador marcha en este siglo a la cabeza de la civilización española, ha tenido y sigue teniendo por cárcel al alborar el siglo XX un edificio que la vergüenza impide describir (...). Esto mismo ocurre en otros muchos establecimientos penitenciarios españoles por imperar en ellos como único régimen aplicable o aplicado el de aglomeración, con su cohorte inseparable de vicios, podredumbre, miseria y hasta crímenes. Por fortuna en Barcelona semejante estado de cosas va a sufrir radical transformación en méritos del acontecimiento que hoy celebramos. Lo que quizás en toda propiedad podría calificarse de peor entre lo malo, va a ser sustituido, según opinión autorizada, por lo mejor entre lo bueno. La nauseabunda cuadra va a ser sustituida por la higiénica celda con instalación sanitaria completa; el patio asqueroso y corruptor por el reglamentario paseo celular, (...). El principio capital y fundamental adoptado en la construcción de

⁶ Id.: *Importancia Social del Asilo Durán. Discurso que en el Acto de la solemne colocación... para Escuela de Reforma de niños viciosos y vagabundos*. 1888

esta nueva cárcel ha sido el de establecer en ella el régimen de aislamiento, de manera que si se preguntara ¿Qué es la nueva cárcel de Barcelona? Podría contestarse con toda propiedad: una prisión celular.

Barcelona y la Modelo, 1904-2004

La cárcel es un fiel reflejo de la sociedad. La historia de la Modelo corre pareja a la de Barcelona. Veamos esta imbricación histórica y cómo cada periodo social de Barcelona marca la vida cotidiana de la Modelo en la Barcelona revolucionaria de los años 1920, durante las dictaduras y durante la democracia.

De la inauguración de la Modelo hasta 1939. El sistema celular

El poder sobre la Modelo se ejercía desde la Dirección General de Prisiones, en Madrid, y la Junta Local, de carácter civil. El acto de su inauguración en junio de 1904 fue una triunfal proclamación del éxito de la justicia cuando ésta se asienta correctamente en el derecho. Ramón Albó, hombre tradicionalista, propagandista católico a ultranza, fue sin duda el animador infatigable en aquellas décadas de los centros de corrección.

Como toda cárcel, la Modelo fue creada para regenerar y controlar a aquellos elementos de la sociedad que contravenían su orden. Inicialmente sus moradores serían los mismos que había en la Presó Vella o cárcel de Amalia; fueron sacados de aquel estado de inmundicia, hacinamiento y amontonamiento en que vivían para pasar a una nueva situación en la que el aislamiento y el silencio les permitiría recapacitar, darse cuenta del estado de extravío y mal camino que les había llevado a dónde estaban para iniciar a continuación un itinerario de corrección y reforma. Así, en su aislamiento, quedarían protegidos de las malas influencias de los incorregibles.

En los primeros años el aislamiento era prácticamente absoluto; el recluso comía solo en la celda, dormía solo, y el paseo lo hacía en uno de los 60 patios celulares, agrupados de diez en diez en forma de abanico separados entre sí por altos muros, abiertos por arriba, de manera que un solo vigilante desde lo alto podía vigilar los diez patios a la vez, evitando que los presos se comunicaran entre sí. Medían aproximadamente 16 metros de largo por un metro de ancho a la entrada y por seis el fondo. Pronto estos “paseos celulares” fueron denominados “galápagos”. Allí durante media hora coincidían a lo sumo, por orden de fila y no por elección, tres presos, lo que significa que durante más de 23 horas los presos permanecían en completo aislamiento y soledad. Ángel Pestaña lo dejó claro: *Eran tan odiosos los galápagos, y más que nada tan inhumanos, que un director destinado a esta cárcel reunió al Patronato y propuso destruir los galápagos y dejar que los presos se pasearan libremente por todo el patio y conversaran entre sí. Los altos empleados de la cárcel apoyaron la petición del director. Pero el presidente del Patronato, hombre cristianísimo, muy amante de los presos, de sentimientos religiosos acendrados, de fe probada, se opuso a la justa demanda del director, y contra ello informó al Gobierno, por lo que entonces los ‘galápagos’ no desaparecieron, alegando que cada ladrillo que formaban las paredes “costaba un duro”, y que la cárcel era, antes que nada, lugar de arrepentimiento y de contrición.*

Cada celda disponía de retrete propio⁷ para evitar que los presos más cercanos se comunicaran entre sí a través de los desagües; las tazas fueron dotadas de un mecanis-

⁷ El comunicarse por el retrete con otra celda se ha hecho siempre que se ha podido en estos cien años. Para ello se tiene que dejar sin agua el sifón que está a continuación del inodoro, lo cual podía hacerse creando el vacío con las nalgas en la taza del wáter, quedando así un tubo de comunicación con la celda de abajo.

mo que actuaba de manera que al levantarse la tapa una palomilla obturaba el sifón, a la vez que un indicador en el exterior de la celda indicaba que el sanitario estaba en uso. Este mecanismo fue pronto inutilizado por los reclusos.

Este sistema de aislamiento celular de los presos desencadenó muchas polémicas teóricas en el exterior de la cárcel y conflictividad y dolor en el interior. Se dieron en estos primeros años diversos casos de enajenación al no disponer los presos de más de media hora diaria de contacto con otros presos en el patio; cada tres meses un tribunal de conducta juzgaba si el reo había observado buena conducta. En este caso se ampliaba la duración de este tiempo y el régimen de visitas. Los indicadores de esta 'buena conducta' eran, en primer lugar, la sumisión a la jerarquía carcelaria (celadores, vigilantes, capellán, encargados de las galerías, presos de confianza que gozaban de favores de la dirección, etc.); también la limpieza y aseo, el orden, el lenguaje correcto, etc.

La publicación republicana *L'esquella de la Torratxa* escribía proféticamente en el momento de la inauguración: *La vida automática que impone el hallarse recluso entre las mismas paredes horas y más horas... ¿no es una vida horrible, reñida completamente con la naturaleza humana? El hombre bestia no sólo la resistirá sino que incluso la encontrará excelente e incluso engorradá... ¿Pero qué le sucederá al hombre, ser racional, de espíritu comunicativo y que como tal mira con horror el aislamiento y la soledad?... Temperamentos hay que llegarán fácilmente hasta los límites de la locura.*

J. Pous i Pagès publicista republicano fue condenado a seis meses en la Modelo, en 1908, por un delito de prensa contra el estamento militar. A su salida de la cárcel en 1909 escribiría: *Es inútil decir que una regla penitenciaria como el sistema celular conduce a la degradación, al embrutecimiento y a la locura a los infelices que están sometidos; [...] la dureza del sistema celular así como toda clase de castigo, deviene una monstruosa crueldad, porque se convierte en estúpida venganza.*

Se levantaron muchas voces que preconizaban los probables daños psíquicos que se infligiría a los presos con este tipo de aislamiento, sobre todo en los jóvenes acostumbrados a vivir de diversas maneras la sociabilidad. El nuevo sistema de soledad permitiría a los presos sentirse tutelados –vigilados– de forma individual, de tal manera que a menudo se relataría el ejemplo de aquel encarcelado que después de haber cumplido su condena durante varios años, suplicaba al director poder seguir viviendo en el centro, donde se sentía más protegido y a gusto que en el hostil mundo exterior. Esta visión idílica de los reformadores de la segunda mitad del siglo anterior pronto sería desmentida por la realidad, porque la Modelo jamás cumplió con los objetivos redentoristas y de reforma de sus impulsores. La Modelo fue, desde sus inicios de igual modo como veremos, un lugar de castigo y humillación, dando como resultado el envilecimiento y embrutecimiento de sus víctimas.

La vana importancia de la religiosidad en la Modelo

El clericalismo impregnaba, como antes en la vieja cárcel, la ideología del nuevo régimen carcelario en una sociedad que precisamente atribuía a la religiosidad, en su vertiente de connivencia económica y alianza con el orden burgués, la principal fuente de todos los males sociales. Durante años se intentó que la cárcel viviera el calendario de la iglesia celebrándose todas las efemérides religiosas. Pero en la prensa opositora de la época leemos que *en la cárcel de Barcelona todo despide olor a san Vicente de Paúl, a catalanismo y a Solidaritat Catalana ... sólo impera el látigo, el clero y los Portas.*⁸ La asistencia y participación a los actos religiosos, eran elementos positivos para la reclasificación y mejora en el trato, puesto que el capellán de la Modelo, jugaba un importante papel en las valora-

⁸ Portas, teniente de la guardia civil, fue el torturador más sádico de las víctimas encausadas en el Proceso de Montjuïc, 1896-1897

ciones de la conducta de los presos. La misma centralidad física de la capilla alveolar lo demuestra, se hallaba construida de manera que estuviera *en el centro de alrededor de trescientos cajones cerrados... a fin de que el preso pueda recrearse viendo como un hombre como él realiza maniobras de una religión por la cual tal vez esté recluso el espectador de la función...* (El Diluvio, 10.6.1904). Una verdadera obsesión de los capellanes de la cárcel era la de erradicar la blasfemia; ello les llevaba a organizar cruzadas contra este tipo de lenguaje, dispensando a esta católica ideología de ocuparse de los auténticos problemas carcelarios como eran el hambre, la salud y la angustiosa penuria de la mayor parte de los presos. Sabemos de qué manera, en 1909, la Semana Trágica fue la explosión de la ira y la impotencia contenida durante años contra la iglesia.

La función penitenciaria

La cárcel es el espacio donde la reglamentación y la normativa social e individual se da con más minucia y donde más se concreta su cumplimiento; nada puede escapar a los ojos del carcelero; así, a través de las mirillas de cada celda, el preso sabe que puede ser visto en cualquier momento sin él saberlo ni poder ver. Por lo tanto, desaparece cualquier vestigio de intimidad; ésta es sustraída al sujeto recluso, siendo éste desnudado de su identidad e intimidad. Nada le pertenece, todo lo debe y se debe al reglamento, y éste no tiene otro objetivo que anular, acabar con su resistencia, doblegar la voluntad y obtener la renuncia a sí mismo y la sumisión al poder local de la cárcel. Es fácil entonces adivinar el papel vengativo y punitivo del poder. La Modelo era y es un espacio impermeable para los presos, pero también para el resto de la sociedad que ignora lo que sucede dentro. Cualquier intento de ver y saber lo que sucede en su interior era y es vano, puesto que se aducía, como se sigue haciendo, que para ello ya existían los cauces reglamentarios como pueden ser el mismo director y la Junta Local Auxiliar de Cárceles.

La Modelo nació en aquella época de agitaciones, huelgas y movimientos sociales de inicios del siglo XX. Mostró la verdadera faz de todo poder cuando se siente amenazado, y la radicalización de aquellas luchas sociales la llevó a superar las previsiones de capacidad y alojamiento individualizado de la nueva cárcel. Evidentemente pronto quedó pequeña. La enorme cantidad de preventivos llevaron rápidamente a la masificación al haber más detenidos que celdas. Incluso los dementes eran encerrados en la Modelo y cuando el número de éstos colapsó el funcionamiento, el director recurrió al uso de camisetas de fuerza. Afloraron las contradicciones del paternalismo de la Junta, que fue incapaz de denunciar el retorno a los viejos métodos y a algunas de las condiciones de la antigua cárcel. La fidelidad, la sumisión de los mandos a las directivas gubernativas de la Dirección General llevaron a esta cárcel, como todas, a convertirse en una cruel máquina represiva. Esta represión se acentuó en los momentos socialmente más agudos.

En un artículo de El Progreso, de Barcelona en 1906 leemos: *Escribo porque me siento indignado al ver que los presos en las cárceles celulares sufren una agravación de pena a que no fueron condenados. Estimo que si los jueces hubieran tenido el propósito de infligir más a los que sentenciaron, habrían añadido esto al dictar el fallo: "Y además, condenamos a Fulano de Tal a las penas de hambre, frío, anemia, reuma, tisis y aniquilamiento físico en sus más deprimentes aspectos, por todo el tiempo que dure su condena, para que salga de la cárcel completamente regenerado, bien para el hospital, bien para el cementerio. [...] el frío, la anemia, el reuma, la tisis y el aniquilamiento, están domiciliados en esta prisión, como en casa propia. Son patrimonio de un régimen inhumano.*

El Teatro Condal llenó durante estos años su espacio con las campañas pro presos. La sensibilidad ciudadana, al menos una buena parte, vibraba y vivía con lo que acontecía y se sabía de la Modelo. En el Teatro Euterpe de Sabadell, abarrotado, el 29 de diciembre de 1906 se celebró un gran mitin contra el régimen celular.

Los motines de 1906. Primera ejecución. Conflictividad

Precisamente en los días de las fiestas de la Mercè de aquel año se dio el primer motín en la cárcel; el motivo fueron los malos tratos que recibió un preso después de haber sufrido al atardecer un ataque de epilepsia; parece que el interno era un demente que ya anteriormente había sufrido otras crisis. Fue apaleado, reducido y trasladado a una celda de castigo en los sótanos. Los demás presos de la 2ª y 3ª galerías levantaron un gran barullo con gritos, con los platos y los pocos objetos de que disponían. Al día siguiente por la mañana los presos se negaron a recoger el pan que se les daba. Los 56 amotinados fueron sacados uno a uno de las celdas y apaleados; luego, reclusos durante 60 días en celdas de castigo. El hecho trascendió los muros y tras una campaña en el exterior se abrió una investigación. A partir de este hecho se pudo conocer el suicidio – anterior a estos hechos– de dos internos y el reconocimiento de varios casos de demencia atribuibles al severo régimen de aislamiento celular que imperó en los primeros años.

En agosto de 1908, Ramón Rull fue ejecutado en los patios de la Modelo. Se trataba de la primera ejecución en la nueva cárcel. Rull realizaba actos de terrorismo por encargo de la patronal como la colocación de bombas y el asesinato de personas, recibiendo inmediatamente el encargo, como confidente de la policía, de encontrar a los “responsables”, chivos expiatorios que siempre pertenecían al movimiento obrero. Dos años antes, Eusebio Güell lo había presentado al gobernador civil como persona que, infiltrada en los medios revolucionarios, le podría ser de gran utilidad. Parece ser que Rull considerando mal retribuidos sus servicios a la policía, decidió por su cuenta aumentar la cantidad de trabajo. El día de la ejecución, dos mil ciudadanos se reunieron alrededor de la Modelo, sabiendo que aquella ejecución tenía que haber alcanzado a personas que ahora contemplaban tranquilamente el cumplimiento del veredicto.

Ferrer i Guardia era una espina incrustada en el gobierno conservador y en la iglesia. La escuela laica con sus diatribas contra la escuela religiosa prácticamente única en España, la organización de una manifestación anticlerical el viernes santo de 1903, el haber escapado y haber sido declarado no culpable en el juicio seguido a raíz del atentado de Mateo Morral contra Alfonso XIII en 1906, fueron motivos para que Ferrer fuera inculcado como máximo responsable de los hechos de la semana Trágica de 1909. A pesar de que un año antes se había inaugurado el Palacio de Justicia cerca del Arco del Triunfo, fue la sala de actos de la Modelo el escenario del rápido juicio que desembocó en su fusilamiento en Montjuïc. Además de Ferrer, otros cuatro encarcelados fueron también pasados por las armas. Una vez asesinados, el Nuncio Apostólico hizo llegar al Procurador del Tribunal Militar, principal responsable de la condena de Ferrer, una espada de honor con las felicitaciones y la bendición de Pío X, más tarde declarado santo.

A finales de agosto habían sido encarcelados en Barcelona 1.725 individuos por los hechos de aquella semana, más de mil fueron juzgados por el foro militar; 200 expulsados de Barcelona con la prohibición de no acercarse a menos de 300 kilómetros de la ciudad. Montjuïc, la Modelo y muchas de las cárceles de Catalunya se llenaron a rebozar.

El mencionado Pous i Pagès escribía este mismo año: *La impresión que produce al entrar en la nueva cárcel de Barcelona, que empieza después del primer patio, difícilmente se olvida. ¿Qué barcelonés no la ha tenido alguna vez? Las persecuciones sociales y políticas de los últimos años han sido tan fuertes y tan seguidas, que casi toda Barcelona se ha visto obligada a establecer relación con ella. Quien para visitar a un amigo, quien para ver a un correligionario, son bien pocos los barceloneses que no han tenido que pasar por aquel lúgubre corredor, las puertas de hierro, las cancelas enrejadas... difícilmente podría imaginarse algo que produjera una impresión tan deprimente, ergastularia, de aque-*

*lla entrada sombría, evocadora de visiones medievales, de silueta de inquisidor, de complicados instrumentos de tortura...*⁹

También sabemos que en octubre de 1914, según un informe de la guardia civil, un preso se fugó cuando era trasladado en el coche celular gracias *al mal estado en que éste se encontraba*.

La Modelo devino un pausado sismógrafo de la conflictividad social. La proliferación de huelgas, mítines, atentados durante la segunda década hizo que registrara un importante aumento de su población.

Una enumeración de las principales huelgas a lo largo de aquellos años de buena muestra de ello: La huelga general del metal de 1912; la huelga de mujeres llamada de “las seis semanas” por la abolición del trabajo nocturno y la reducción de jornada, en 1913; huelgas de la construcción a lo largo de 1915 y 1916; las huelgas de los ferroviarios durante 1916 y 1917; la gran huelga revolucionaria de 1917, con 33 muertos en la ciudad, con la condena a muerte –luego conmutada por la de reclusión perpetua de los convocantes de aquella huelga; en enero de 1918 ante el absoluto descontrol de precios de las subsistencias y del carbón fueron otra vez las mujeres las que salieron a la calle. Finalmente la huelga de La Canadiense, de 44 días de duración en 1919, con 3000 presos, supuso el hacinamiento de la Modelo y de Montjuïc.

Todos estos encarcelamientos fueron contestados en la ciudad con innumerables campañas para arrancar a los presos de las cárceles. Teatros y locales de gran aforo eran los escenarios donde se desarrollaban dilatados actos en que se leían las cartas, proclamas, adhesiones todas ellas de solidaridad de gentes de otras ciudades y países pidiendo la amnistía.

La masificación llevó a las autoridades a tomar la decisión de ampliar el número de celdas de la manera más económica y con las máximas medidas de seguridad. Se iniciaron las obras para habilitar los sótanos de las galerías 5ª y 6ª como espacios de aglomeración. Así se iba abandonando paulatinamente, por la falta de espacio, por la resistencia de los internos y la crítica persistente del exterior, el sistema celular.

Condiciones de vida de la Modelo

La escasez del agua y su pésimo sabor se convirtió en una constante reivindicación de los presos. En los primeros años, el agua de que disponía cada recluso era la que llenaba, una vez al día, la cisterna de su celda. Con un bote tenía que sacar de ella el agua que necesitara para beber; los depósitos con el fin de evitar la corrosión habían sido pintados en su interior y esta pintura convertía el agua en inmunda.

La Primera Gran Guerra precipitó de manera progresiva a la Modelo a una grave situación de crisis económica como consecuencia de la penuria social generalizada, a pesar de que fue una época de oro para el mundo de la patronal como efecto de la gran demanda de pertrechos y de alimentos a nuestro país por parte de los países en contienda. Una de las inmediatas consecuencias fue el empeoramiento de la comida. Capdevila, en su libro “De la Rambla a la presó”, cuenta que *el rancho estaba compuesto de carne pasada, bacalao podrido, garbanzos carcomidos... y que el hedor que desprendía y lo invadía todo le obligaba a abrir la ventana de la celda en pleno invierno*. Afirma que aquellos productos eran recogidos por las monjas del presidio postulando por los mercados. Sin embargo parece comprobada la fuga de dinero, puesto que los presupuestos aprobados para el sustento y alimentación de los presos habían sido ingresados en las cuentas del centro, y parece que eran suficientes para un digno sustento de los internos, según se explica en el Libro de actas de la Junta del Patronato.

⁹ POUS I PAGÈS, JOSEP: *De l'Ergástula*. Ed. Avenç, 2 vol., 1909

Para muchos presos constituía un verdadero tormento la invasión de chinches en las celdas; por más que se esforzaban en matarlos era imposible acabar con ellos. Los que disponían de algún dinero contrataban el servicio del lampista de la cárcel, el cual mediante el pago de una peseta iba quemando con el soplete el armazón de la cama y todos los lugares donde se podían encontrar.¹⁰

La epidemia de gripe que asoló Europa al terminar la trágica guerra europea, remató si cabe, la mortandad de este continente. En Barcelona se dieron por aquella causa 1.554 muertos; el hecho de que no haya quedado constancia de los que lo hicieron en la cárcel, con su pésimo sistema sanitario, nos hace temer que el número fuera muy elevado.

El motín de agosto de 1919

La huelga de febrero y marzo del 1919 culminó la década fuera y dentro de la cárcel. El deterioro y el empeoramiento de las condiciones de vida de la Modelo desembocaron en un motín el 1 de agosto de este año. A pesar de que muchos encarcelados estaban bajo jurisdicción militar, preventivos y correccionales decidieron ir a la huelga de hambre a la vez que exigían que fueran aprobadas una serie de medidas referentes a la comida, condiciones higiénicas de las celdas y otras varias. Impotentes tanto la Junta como la dirección para solucionar el conflicto, se desplazó de Madrid el inspector general de Instituciones Penitenciarias. La mayor parte de las reivindicaciones fueron atendidas. A partir de entonces los dementes fueron ingresados en otros centros; por otra parte, se instalaron duchas en el departamento de ingresos, en vez de la infecta bañera en la que todo recién llegado era obligado a bañarse con la misma agua con la que lo habían hecho los anteriores ingresados.

Los presos políticos fueron los más beneficiados a raíz del motín: se les permitía recibir la comida del exterior que les llegaba a través de un comité pro-presos; tenían las puertas de las celdas abiertas durante el día y muchos fueron trasladados a algunos de los amplios talleres, que según el testimonio de García Oliver, se convirtieron en una auténtica universidad obrera. También desde otro ángulo se expresaba Pere Foix: *aquella àgora que era el patio de la cárcel de Barcelona, sin duda fue nuestra universidad*.

Sin embargo, en diciembre de este año se produjo un pacto entre el gobierno de Allende-Salazar y la burguesía patronal barcelonesa que supuso el fin de esta fase de atenuado rigor. Fue nombrado como nuevo director Álvarez Robles, siniestro y cruel personaje que venía con la leyenda de haber enterrado vivo a un preso indisciplinado en la cárcel de Burgos. Con el pretexto de un supuesto intento de fuga —que nunca ha podido ser demostrado— fueron suspendidos los beneficios que se habían conquistado. Unos días después, la vigilia de navidad, una parte de los presos consiguió reducir a los funcionarios con herramientas que se habían procurado en los talleres y del exterior; sin embargo, García Oliver afirma que la misma represión que se estaba dando en la calle, las autoridades la querían hacer llegar al interior de la cárcel: *Hacía falta organizar la revuelta en el interior, lo que permitiría la entrada en la cárcel del ejército y la guardia civil. Entre los presos comunes, la policía y el director tenían chivatos y agentes provocadores (...) Nuestras consignas fueron: no dar motivos de protesta, pasase lo que pasase. Si, pese a esta actitud prudente nuestra, los talleres eran invadidos por guardias civiles o tropas del ejército, lanzarnos sobre guardias y soldados para arrebatarnos las armas e intentar salir a la calle (...) El día escogido por Álvarez Robles [el nuevo director] fue el de Nochebuena (...). Al empezar los presos [comunes] la bronca, golpearon con cuanto tenían a mano las puertas forradas de planchas de hierro de las celdas: barrotes arrancados de las camas, ban-*

¹⁰ Las invasiones de chinches continúan rabiosamente en activo aún hoy. Previo permiso que conceden los funcionarios se queman con hojas de periódicos los muelles de las literas, lugar que parece ser del gusto de estos parásitos.

quetas, platos y botellas. Seis galerías, con tres pisos de celdas a cada lado, sacudidas por el golpeteo (...) De pronto cesó el ruido. Se oyeron sucesivas descargas de fusilería y ametralladoras. Y empezó la gran danza de los garrotes. Grupos de oficiales de prisiones armados de barras de hierro fueron penetrando, una a una, en las celdas previamente marcadas con una cruz hecha a tiza (...) Durante una hora hubo un continuo golpear de espaldas y cabezas. Nunca supimos cuantos fueron los muertos ni de quiénes eran los cadáveres que sacaron en las noches siguientes. Nos sacaron de los talleres y nos fueron acomodando en la estrechez de las celdas, una para cada uno de nosotros. A partir de entonces, ir preso a la Modelo, ya no era ir a formar parte de una república de anarquistas y sindicalistas (...) Ahora había que aguantar las veintidós horas de aislamiento, con una hora de paseo por la mañana y otra por la tarde, en los ‘galápagos’, pequeños espacios amurallados¹¹

La prensa de Barcelona corroboró la entrada de la guardia civil como “único remedio para acabar con los desmanes e indisciplina de los presos”. El gobernador afirmó que los sociales no intervinieron en el motín.

Pocos meses después, la Junta aprobó el derribo de los patios celulares o ‘galápagos’, medida que por el momento fue desaprobada desde Madrid por apartarse de los fines y medios para los que se había levantado la cárcel.

El terror, en manos de Martínez Anido y Arlegui

En noviembre de 1920 era nombrado gobernador civil de Barcelona el general Martínez Anido, que iba a ser el brazo derecho de Primo de Rivera en Barcelona.

A partir de 1921 el tándem Martínez Anido-Arlegui, con la aprobación del jefe de Gobierno, Eduardo Dato, inició la práctica de asesinar a individuos que eran un obstáculo para sus fines mediante la “Ley de Fugas”. A media noche del 20 de enero de aquel año eran tiroteados y asesinados por la espalda cuatro sindicalistas; la acción fue llevada a cabo por los cuatro guardias civiles que los custodiaban, en plena calle Vilamarí, cuando eran conducidos de la jefatura de policía a la Modelo. Parece ser, sin embargo, que el precursor de este siniestro método había sido el gobernador de la ciudad Mateo Laborde, conde de Salvatierra, el año anterior. Éste, al igual que Dato, serían poco más tarde asesinados.

En “Recuerdos de un cenetista”, Bueso corrobora el asesinato de los sindicalistas Boal y Feliu en junio de 1921. Fueron sacados de la cárcel a media noche, llevados a Jefatura y puestos en libertad; al salir camino de su casa, Boal fue asesinado y Feliu dos días más tarde.

También resulta elocuente el testimonio personal de Pérez Baró cuando se refiere a las cuerdas de presos que en aquellos años salían todos los martes de la Modelo con destino a cárceles que podían ser en la misma Catalunya o en otros confines del Estado Español. Atados de dos en dos, y cada pareja con la de atrás, cargados con los propios enseres, caminaban durante semanas hasta el destino asignado. Sólo cuando llegaban al final del periplo sabían donde quedarían encerrados.

Con el relevo del fatídico director Álvarez Robles, mejoraron las condiciones de vida en el interior del centro. En octubre de 1922, el control de la Modelo pasó a manos del Ministerio de Gracia y Justicia, sin que ello representara más cambio ni beneficio para los internos. Lo que sí representó un bien fue el restablecimiento de las medidas constitucionales por el que fueron liberados los presos gubernativos, es decir aquellos que se hallaban detenidos sin estar bajo tutela judicial. La Modelo vio reducirse notablemente el número de sus moradores. Los patios de los ‘galápagos’ estaban cerrados o se usaban para jugar a frontón o ajedrez, y los internos podían pasear por los patios más amplios, jugar y charlar entre sí, incluso durante algunas horas las puertas de las celdas estaban abiertas.

¹¹ GARCÍA OLIVER, JOAN: *El eco de los pasos*. Ruedo Ibérico, 1978.

Adolfo Bueso, Alberto Pérez Baró y David Rey fueron en esta época más relajada los animadores de un diario mural de carácter crítico y humorístico que aparecía colgado entonces en el interior de la galería.

A principios de 1924 fue designado un nuevo verdugo para la ciudad; vivía en la calle de la Riereta, en el Raval; un día, el 28 de mayo del mismo año, fue muerto a tiros al salir de su casa a pesar de ir escoltado por dos guardias.

Otro plante se produjo el 27 de febrero de 1925 con motivo de los preparativos para la ejecución, en un patio de la Modelo, de los sindicalistas José Aracil y Antonio Devesa, acusados de haber perpetrado un año y medio antes un atraco, habiendo resultado muerto en el mismo un guardia del somatén. Durante la tarde y noche se produjo una sonora protesta mientras se levantaba el cadalso donde se iban a llevar a cabo los dos asesinatos; para ello había llegado el verdugo de Burgos Rogelio Pérez. Unas horas antes de cumplirse la sentencia, llegó el indulto.

En junio del mismo año ingresaban en la Modelo los acusados independentistas del frustrado atentado del Garraf contra Alfonso XIII en su visita a Barcelona. Para ello habían colocado una potente bomba en uno de los túneles del Garraf. Un año más tarde, cuatro de los acusados fueron sentenciados a muerte. Como se considerara muy probable el cumplimiento de esta sentencia, un grupo de presos políticos ajeno a los condenados por el intento de regicidio, preparó minuciosamente la fuga de éstos, que se hallaban totalmente incomunicados. En el exterior serían recogidos por unos coches que los trasladarían a la costa y allí serían embarcados inmediatamente y trasladados a Francia. Casualmente se descubrió otro intento de fuga que nada tenía que ver con aquél, pero al tomarse medidas extraordinarias de vigilancia en la cárcel, ambas operaciones se hicieron inviables.

Al fin y hasta 1926 los tristes ‘galápagos’ no fueron destruidos; sus escombros sirvieron para rellenar parte de los lúgubres sótanos del presidio.

Años de una actividad extraordinaria fruto del convencimiento de que la revolución social no sólo era posible sino que inevitablemente estaba próxima. La generosidad y la solidaridad se daban las manos dentro y fuera de la cárcel. La actividad de los comités de ayuda a los presos sociales era constante; evidentemente constatamos cómo los presos comunes carecían de esta ayuda; éstos eran en su mayoría el lumpen social de la ciudad. En los análisis que los diferentes grupos combativos de la época llevan a cabo entrevén que con una sociedad sin trabajo asalariado, sin explotación, este grupo como consecuencia lógica e inmediata desaparece, se da una prioridad a la educación; cómo el simple saber leer y escribir constituirá una arma de emancipación social.

La Modelo en la Segunda República

Desde la Modelo hacía tiempo se esperaba el final de la dictadura y el de la monarquía. La agonía se había prolongado; cualquier acontecimiento exterior era examinado con lupa y se esperaba que habría una amnistía que alcanzaría a todos los presos. Por lo que pudiera ser el personal de la cárcel se desvelaba por contentar y hacer más llevadera la vida a los internos; los siete condenados por el llamado complot del Garraf fueron de los primeros beneficiados; fueron amnistiados de la pena capital y salieron a la calle en febrero de 1930, a los pocos días de la caída del dictador.

Doménech Masachs era un hombre discreto pero de incansable actividad; gran defensor del esperantismo, excursionista y naturista, a los 11 años fue despedido de la imprenta donde trabajaba como aprendiz, por apoyar la huelga de sus compañeros. Más tarde, trabajando en la Compañía de Tranvías, fue despedido durante la huelga de La Canadiense. En 1926 salió del Penal de Santa María tras haber cumplido una condena de seis años por desacato, insultos y resistencia a la autoridad, y sabedor de la venida

de Primo de Rivera a la ciudad aquel mismo año, decidió atentar, él solo, para no comprometer a nadie según su propia expresión.

En el paseo de Colón, Masachs llegó hasta el mismo coche, pero fue derribado por la guardia. Tan sólo habían transcurrido tres meses desde su salida de la cárcel. El 3 de agosto ingresó en la Modelo. De aquí fue trasladado al penal de Cartagena. La llegada de la segunda República en abril de 1931 supuso su salida de la cárcel.

El 27 de febrero de 1931, el semanario “La Calle” publicaba un artículo escrito desde la Modelo por Ángel Pestaña; tras describir algunas de sus experiencias carcelarias arremetía contra la labor del Patronato y las obras benéficas de ayuda al preso: *La cárcel es un cementerio de hombres vivos (...) La sociedad comete la más terrible de las monstruosidades manteniendo cárceles. Nada puede compararse a la tortura física y moral que la cárcel impone al preso. (...) En mis paseos por ellas, he aprendido muchas cosas. Pero sobre todo he aprendido a medir el abismo profundo que la sociedad pone entre ella y el delincuente. ¿Para corregirlo? para hundirlo más rápidamente. La obra de la escritora sin par [Concepción Arenal] ha sido más perjudicial que beneficiosa. Ya sé que esto parecerá una herejía Y más que parecerlo, lo será para muchos. Pero ninguno de esos muchos habrá pasado por la cárcel más que en visita. A lo sumo como empleado que cobra a fin de mes la nómina correspondiente. Fue nefasta la obra de doña Concepción Arenal, porque jamás increpó a los Gobiernos ni a las clases poderosas con la dureza que éstas merecían limitándose a señalar el mal y pedir caridad, misericordia y compasión para el preso. Este amansó la protesta de las víctimas y llegó a la conciencia de los victimarios la idea de que bastaba la caridad para corregir un mal que sólo necesitaba el cauterio de la justicia.*

Pero la República no fue lo que algunos esperaban, especialmente para los que confiaban en un substancial cambio social. Se trataba de una república aguada, que con la venia de los militares, terratenientes, caciques y emergente burguesía patronal no quería ni iba a solucionar ninguno de los gravísimos problemas pendientes en España.

Es por ello que con quien más encarnizadamente se ensañó la República fue con aquellos que se constituyeron como sus enemigos, los que no la reconocieron y le negaron su legitimidad. Ellos no veían otra cosa que la sustitución de la misma monarquía como en 1868 había pasado con la llamada Gloriosa, con Prim pregonando que *la más absoluta reserva con el pueblo puede únicamente darnos buen resultado*.

En marzo de 1931, los presos comunes temieron con razón que iban a ser los olvidados; los 600 internos que componían este colectivo hicieron una petición solicitando el indulto. Como señalan los autores de la “Historia de la Presó Model de Barcelona”, este hecho va a reproducirse al final de la dictadura franquista, al señalar que como argumento los comunes aducían el hecho de que habían sido condenados por un Código Penal que las mismas autoridades consideraban injusto.

Evidentemente, salieron a la calle presos político-sociales. El mismo día 14 de abril, un grupo de militantes cenetistas se presentaron en la Modelo, mientras en el exterior estaba concentrada una muchedumbre de familiares y amigos a duras penas contenidos por la policía. El grupo se dirigió al director de la cárcel exigiendo la inmediata puesta en libertad de los presos políticos. Foix fue el interlocutor, y tras hablar ambos varias veces por teléfono con el titubeante juez de la Audiencia, los presos fueron puestos en libertad. Antes de salir, y como quien deja su firma testimonial, los presos destruyeron sus respectivas celdas.

Sin embargo, creemos que o no todos fueron liberados, o la represión no se interrumpió, puesto que pronto muchas de las celdas estaban nuevamente ocupadas.

El motín del 2 de setiembre de 1931

En aquel verano republicano, había de nuevo más de 600 presos en la Modelo. El día 2 de setiembre, tras una dura huelga de hambre apoyada con protestas desde el exterior,

los presos desencadenaron un breve pero sin duda el más enérgico motín que había conocido la Modelo, al que se sumaron prácticamente todos los presos. Fue quemada la capilla, los talleres y la escuela. Grandes hogueras en el centro de las galerías consumieron las puertas arrancadas, los colchones y las mesas. La entrada de la guardia de Asalto acabó de forma brutal con el motín. Ya entonces, el general Mola era el nuevo Director general de Seguridad.

Otro momento álgido fueron los hechos revolucionarios de octubre de 1934. Conocemos la tragedia de Asturias. Aunque menos, también la represión alcanzó a Barcelona. El local del CADCI (Centre Autonomista de Dependents del Comerç i la Indústria) fue destruido a cañonazos. Murieron tres trabajadores. Luego, más cárcel; fueron muchos los presos, pero las autoridades desconfiando de la seguridad de la Modelo, en una ciudad que cada vez era más escenario revolucionario, optaron por la deportación a barcos y a otros lejanos penales.

El 10 de febrero de 1935, era asesinado el nuevo verdugo de la ciudad en el barrio de Verdún.

La Modelo entre la revolución y la guerra. 1936-1939

El 19 de julio de 1936 había en la Modelo 851 reclusos, la mayor parte de ellos comunes. Abel Paz en “El 19 de juliol a Barcelona”, explica que al mediodía la comisión permanente de los presos políticos por ellos designada pidió al subdirector que les fueran abiertas las puertas de las celdas en vistas de que sabían y oían lo que estaba sucediendo en la ciudad. Les fue concedido, y además les prometió que llegado el caso serían abiertas las demás puertas hasta la misma calle. Unas horas más tarde corrió la voz de que la salida era inminente, como así realmente fue. Formados en fila de dos les fue tomada la afiliación camino de la salida donde muchos les esperaban. La mayoría de los que salieron, acompañados por antiguos compañeros que les aguardaban, se dirigieron hacia los lugares donde la lucha todavía era viva. Aquella noche, por primera vez desde su inauguración, la Modelo durmió sola.

Más adelante, en el expediente de algunos reclusos que volvieron a pasar por el centro, se encontraban notas como esta: *En el día de hoy se ha evadido violentamente el recluso [...] de la Prisión en unión de todos los demás. Se da cuenta.*

En agosto del mismo año, la Generalitat promulgó un decreto por el que se hacía cargo de las competencias del Departamento Penitenciario, siendo nombrados director de la Modelo y Administrador dos funcionarios militantes de la CNT: José Vicente Sebastián y Antonio Aznar Linares; también otros militantes de aquella misma organización y del POUM pasaron a ser funcionarios del centro penitenciario, hasta que tras los hechos de mayo de este año estas organizaciones fueron perdiendo su hegemonía. Los dos primeros cargos se mantendrían hasta los hechos de mayo del 37, en que fueron sustituidos, el director, por un militante de Esquerra y el administrador, por otro de Estat Català.

Durante aquel verano revolucionario, fueron abiertos otros centros de reclusión por parte de la CNT, la FAI, el POUM y el PSUC; desconfiaban de la Modelo por ser el centro oficial en manos de la Generalitat. En tales centros eran encerrados los elementos que cada grupo consideraba traidores o reaccionarios. En Montjuïc y en el barco Uruguay anclado en el puerto de Barcelona, fueron encarcelados militares sublevados contra la República.

Parecería como si el 19 de julio la Modelo se hubiera tomado un descanso para engullir en sus entrañas lo que le esperaba en los años inmediatamente posteriores; entre 1936 y 1939, serían casi 14.000 los hombres que iban a pasar por ella, muchos por breves períodos; de ellos, algo más de la mitad fueron puestos en libertad durante estos

años; sin embargo, el crecimiento fue paulatino puesto que hasta finales de setiembre de 1936 sólo habían ingresado 218 reclusos. Ello se debía a la existencia, como hemos referido, de otros centros de detención así como también a la ejecución sumaria de personas encontradas y consideradas merecedoras de aquella pena. Es difícil de cuantificar este dato por cuanto estas desapariciones escapaban a los libros oficiales.

Sí tenemos datos para saber que a finales de 1936 había 600 presos confinados en la Modelo; 1.420 en diciembre de 1937; 2.000 a finales de 1938; y 1.850 a finales de enero de 1939. Sin embargo, estos datos son fruto de muchas incidencias. Entre ellas, la orden de desalojo del castillo de Montjuïc por imperativos militares; en otro momento – diciembre de 1937– fueron sacados los presos más peligrosos o conflictivos de la Modelo y a ella llegaron 80 de otras cárceles del interior de Catalunya. La caída de Lérida y luego de otras cárceles llevó consigo a la necesidad de ubicar una buena parte de sus presos en la Modelo.

Los hechos de mayo del 37 desencadenaron una represión que arrastró a la cárcel a muchos revolucionarios: si los cinco primeros meses de aquel año fueron 1.425 los que fueron detenidos y encerrados en la Modelo, a pesar de que muchos fueron puestos pronto en libertad por tratarse de presos gubernativos, fueron 3.493 más los que entraron hasta finales de año. Ignoramos el número de desaparecidos en aquellos días, pero consta que fueron doscientos los que murieron en los combates de la calle; otros fueron ejecutados directamente. Orwell describe aquellos momentos: *Mientras tanto, las prisiones se llenaban... la mayor parte de estos prisioneros fueron encarcelados sin juicio, en muchos casos durante meses [...] Nadie entre los que han vivido en Barcelona entonces o en los meses siguientes olvidará la agobiante atmósfera creada por el miedo, la sospecha, el odio, la censura periodística, las prisiones llenas a rebosar, las enormes colas para obtener alimentos y las patrullas de hombres armados.*

La máxima afluencia de ingresos se da en 1938; cuando se registra más del 50% del total de los tres años de revolución y guerra. Pero también en este año, necesariamente el número de salidas es el mayor a fin de dar cabida a los que iban ingresando; con la puesta en marcha de los campos de trabajo muchos de los presos de la Modelo fueron destinados a ellos. Fue el año de la máxima represión; el SIM (Servicio de Investigación Militar) había sido creado en agosto del año anterior por el Ministerio de Defensa y llevaba una actividad tal que pronto alcanzó la clandestinidad: en abril de este año, 19 presos fueron sacados por agentes del SIM del barco-presidio Villa de Madrid, en el puerto de Barcelona, y fusilados en las costas del Garraf; también en Igualada aparecieron cadáveres de personas ejecutadas por aquél organismo. En la cárcel de Figueras, 50 agentes del mismo organismo detuvieron a la dirección de la cárcel y a 6 funcionarios, bajo la acusación de excesiva tolerancia con los presos. El SIM llegó a tener campos de concentración propios; en Barcelona tenía seis cárceles herméticas y era muy difícil saber lo que sucedía en su interior. Llegó a ser un verdadero terror para aquellos izquierdistas que no simpatizaban con la República.

Las entrañas de la contienda

En Madrid, en noviembre de 1936 cuatro anarcosindicalistas entraron a formar parte del nuevo gobierno del socialista Largo Caballero, en el que García Oliver se hacía cargo del Ministerio de Justicia. También en Catalunya el 26 de setiembre Andreu Nin había pasado a detentar la Conselleria de Justicia de la Generalitat. Su labor más destacada fue la creación de los Tribunales populares que sustituían a los Jurados populares dedicados a la represión del fascismo; aquellos intentaron centralizar y unificar la administración de la justicia y sobre todo acabar con la práctica de los diversos grupos que aplicaban la justicia por su cuenta y manera. El posicionamiento de Nin ante Stalin y los grupos que le rendían pleitesía agotaron su mandato el 13 de diciembre del mismo año;

durante unos meses, pues, las cárceles estuvieron en manos de los revolucionarios. Santillán, que había sido contrario a entrar a formar parte del gobierno, escribió más tarde, en 1940: *Sabíamos que no era posible triunfar en la revolución, si no se triunfaba, antes, en la guerra. Hemos sacrificado la revolución misma sin comprender que este sacrificio envolvía también el sacrificio de los objetivos de la guerra.*¹²

Los hechos de mayo del 37, supusieron el final de la hegemonía de anarquistas y marxistas del POUM. Supuso la caza y en muchos casos el asesinato de sus intelectuales y dirigentes. El 16 de junio se iniciaba la persecución del POUM al que se le hacía responsable de los hechos de mayo. En octubre eran disueltos los Comités de Milicias.

El 17 de mayo de 1937, en Madrid se constituía el nuevo gobierno de Negrín sin la presencia ya de ministros anarcosindicalistas, y en Catalunya se remodelaban las Carteras de la Generalitat en la que ya no figuraba tampoco la CNT. Justicia estaría en manos de Rafael Vidiella (PSUC-UGT), y hasta finales de la guerra en las de Bosch i Gimpera, de Acció Catalana, el grupo más moderado del Frente de Izquierdas.

El traslado del gobierno de la República en otoño del 37 desde Valencia a Barcelona, conllevó a que los tribunales especiales y únicos se ubicaran en esta ciudad con los presos que tenían con ellos causas pendientes. Es el caso del Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición.

El 5 de junio un decreto de la Generalitat suprimía las Patrullas de Control; el día 7, éstas dejaban el convento de san Elías que había sido su cuartel central. Cuando en agosto el Ministerio de Defensa creó el SIM, éste lo convirtió en una de sus checas. A partir de abril de 1938, dada la saturación de la Modelo, san Elías pasó a ser anexo suyo, llamado Secció 2ª del Preventori Judicial de Barcelona. Sin embargo, las obras que se realizaron para su nuevo cometido fueron demoradas por las consignas dadas por la CNT a los trabajadores que debían acondicionarlo.

Hasta mayo, los encarcelados por motivos políticos eran en su inmensa mayoría facciosos o partidarios del bando insurrecto; pero a partir del inicio de la depuración y represión por parte de la República, la Modelo se convirtió en un polvorín en el que se darían situaciones de extrema gravedad. La llegada del gobierno central a Barcelona y los reveses militares comportaron más ensañamiento represivo. Entre julio de 1936 hasta la llegada de los franquistas, algo más del 80% de los ingresados en la Modelo lo fueron por motivos políticos, se habían invertido los valores que había el 19 de julio del 36 cuando los comunes constituían la mayoría de la población reclusa.

Conflictividad y Resistencia en la Modelo

La conflictividad más grave en estos años se dio pues mayormente en el ámbito de lo político. Parece ser que la preocupación primordial durante los primeros meses por parte de la Conselleria de Justícia fue la de evitar que fueran sacados presos extrajudicialmente para ser ejecutados; en la Modelo estos casos fueron aislados, de manera que Pelai Pagès refiere que documentalmente sólo figuran seis personas que, tras ser sacadas y llevadas a Comisaría, aparecerían muertas al día siguiente, casi todas ellas en la Arrabassada.

Durante los hechos de mayo del 37 se dio también un infructuoso intento de asalto a la Modelo. Tras aquellos trágicos días, la población de la cárcel aumentó de manera significativa, de tal manera que a las pocas semanas eran más de 500 los internados, miembros de la CNT, de la FAI y del POUM. El conseller de Justícia afirmaba a primeros de enero en un informe que *los funcionarios permiten la indisciplina y los reclusos antifascistas, apoyados por sus organizaciones sustituyen a la autoridad de los Directores con la de los Comités*

¹² ABAD DE SANTILLÁN: *Porqué perdimos la guerra*. Ed. Imán, Buenos Aires, 1940.— Id.: Del Toro, Madrid, 1975

de galería, que escogen y clasifican a los reclusos por tendencias políticas. Se exponen diarios murales que no pasan la censura, y en los que se insulta a las autoridades de Catalunya y de la República... Unas veces los funcionarios eran simpatizantes de estas organizaciones, y otras era el temor de que pronto los presos estuvieran en la calle desde donde podrían ejercer represalias.

La 1ª y 2ª galerías eran las ocupadas por estos nuevos presos; en esta última casi todos eran militantes del POUM que editaban el periódico mural 3 de mayo, con el subtítulo Órgano del POUM en la Cárcel Modelo. En la 1ª galería aparecía Alerta, órgano de la FAI y que según el citado informe de Bosch i Gimpera era el más insolente de todos.

El día 2 de setiembre del 37 hubo un enfrentamiento verbal entre presos fascistas y los ingresados después de mayo; los de la 1ª galería llevaron a cabo otro grave incidente el 19 de octubre, al desarmar y agredir a un policía pero al intentar someter a régimen de aislamiento al responsable de la agresión se produjo otro enfrentamiento; hasta aquí el director de la Modelo se había limitado a persuadir sin castigar; recordemos que se trataba de José Vicente Sebastián, miembro de la CNT. Entonces fue sustituido por el policía Gaspar Dalmau. El régimen penitenciario fue endurecido a la vez que eran relevados varios funcionarios considerados no idóneos para el cometido que llevaban a cabo.

El día 13 de noviembre fue descubierto un intento de fuga por el que debían salir todos los presos de la 1ª y 2ª galería. Para ello habían excavado durante medio año un pozo de 5 metros de profundidad que conectaba con una mina practicada en dirección a la cloaca de la calle Entença, de 35 metros de longitud; el descubrimiento fue debido a un chivatazo y fue el mismo subdirector de la Modelo, Manuel Valls, afiliado a Esquerra, el que frustró el intento; precisamente este personaje, el 21 de diciembre, es decir dos meses después, protagonizó la más fácil y cinematográfica de las fugas: acompañado de cuatro presos, uno de ellos acaudalado abogado, otro condenado por atraco y dos más de la CNT por el intento de asesinato del presidente del Tribunal de Casación, salieron por la puerta grande de la Modelo en un coche oficial, llegando a Francia más tarde donde los dos primeros disponían de abundante dinero.

En estos meses de noviembre y diciembre se sucedieron uno tras otro los conflictos. A raíz de varios registros aparecieron algunas armas de fuego; trece reclusos extranjeros llevaron a cabo una huelga de hambre sin que nos consten los motivos. El 29 de noviembre los reclusos de las galerías 1ª, 2ª y algunos de la 4ª, promovieron un motín por la escasez de alimentos. Fueron reventadas varias puertas de hierro así como una que comunicaba con el exterior con la ayuda de una vagoneta. Por la noche, acompañados por 500 guardias de Asalto, fueron trasladados 230 presos “peligrosos” a otras cárceles, 65 de ellos a Manresa, de donde a las 24 horas se fugaron 11 presos. De esta misma cárcel se evadieron un mes más tarde otros 18.

Son numerosos los incidentes en esta época entre reclusos, vigilantes y centinelas. Así, el 22 de enero del 38, un centinela del exterior disparó contra un recluso, que resultó herido, con el pretexto de que aquél había sido insultado; ello motivó otro motín protagonizado por los reclusos de las galerías 1ª, 2ª y 4ª en el que fueron arrancadas varias puertas.

El 25 de enero de 1938 la aviación efectuó uno de sus bombardeos sobre la población civil de Barcelona. La Modelo fue alcanzada por una bomba en la 6ª galería. Los reclusos atemorizados por el grado de vulnerabilidad en que se hallaban y aprovechando la caótica situación prendieron fuego a varias dependencias e intentaron escapar; la presencia de numerosas tropas hizo que sólo uno lo consiguiera. Sí hubo 13 heridos, algunos por el bombardeo, otros por los enfrentamientos, que fueron llevados al Clínico de donde dos más se evadirían a los pocos días.

Tres meses más tarde, el 22 de abril, se produjo el último de los motines y de las graves insurrecciones. Los presos de la 1ª, 2ª y 3ª galerías, seriamente preocupados por los éxitos de las tropas franquistas camino de Barcelona, y temiendo ser asesinados si éstas conseguían sus propósitos se hicieron con el control de la cárcel con el fin de salir todos; entonces los presos fascistas de las restantes galerías temiendo ser agredidos por los primeros se organizaron defensivamente bajo el mando de un militar franquista. Los amotinados quemaron el taller de carpintería y una parte de los archivos; la fuga fue imposible puesto que los alrededores de la cárcel estaban ocupados por los militares; en la represión murieron como mínimo cuatro presos. Se procedió inmediatamente a la evacuación de presos, algunos a la cárcel estatal de la calle Déu i Mata, otros a San Elías y la mayoría a campos de trabajo.

El director General de Seguridad informaba que *los presos fascistas se hallan al corriente de todo cuanto sucede en la calle; están en relación con elementos de fuera de la cárcel; reciben los partes de guerra facciosos; celebran alegremente sus éxitos, teniendo a su disposición bebidas de calidad (...) están al corriente de cuantas órdenes parten de la Dirección de la Prisión...*

Nos da una idea de la situación de la Modelo el saber que sólo en el año 1938 se descubrieron siete túneles, algunos en avanzado estado de construcción, para fugas masivas; aparte de numerosos casos de intentos individuales llevados a cabo, algunos con éxito. Ocho fueron los reclusos de la Modelo que consiguieron evadirse mientras estaban internados en centros hospitalarios de Barcelona.

Otros episodios fueron las condenas a muerte y ejecuciones de presos internos de la Modelo. Eran sacados de la cárcel a las cinco y media de la mañana para ser ejecutados en Montjuïc una hora después. En 1936 fueron nueve, pasando a ser siete en 1937. A finales de este año entró en funcionamiento el Tribunal de Espionaje y Alta Traición, y a partir de marzo los Tribunales Especiales de Guardia, por los que fueron condenados y fusilados 95 presos que procedían de la Modelo en 1938. Estos dos tribunales interpretaron y aplicaron con la máxima dureza las leyes. Bastantes más reclusos fueron ejecutados provenientes de otros centros, algunos anómalos como los del SIM.

Enfermedades y miseria

En la sociedad civil la guerra comportó escasez y carestía de los alimentos. A los seis meses de iniciada, los precios habían subido casi un 50%; a finales de 1938, el aumento era del 470%. Es evidente que en un centro de reclusión estas variaciones habían de tener un significado dramático. A partir del mes de setiembre de 1936 desaparecen de la dieta de la Modelo el pescado y los huevos, así como la alimentación especial de la enfermería; los tres alimentos básicos eran las patatas, los garbanzos y el arroz; de estos tres, solamente las patatas mantuvieron una subida moderada. A ellos se añadirán las lentejas, que por su reiteración fueron llamadas píldoras del Dr. Negrín. En 1937 la dieta alimentaria sufrió una fuerte caída en cantidad y calidad. Un informe interno reconocía que la comida era escasa puesto que no alcanzaba un kilogramo por preso a la semana.

Muchos de los que ingresaban ya se encontraban con avanzadas deficiencias físicas, el contacto y los contagios en una cárcel masificada, con una pésima situación higiénica y una pobrísima alimentación que se fue acentuando en la medida que avanzaban los conflictos, llevó a una saturación de la enfermería. Es constante el reclamo de desinfectantes, medicamentos y médicos; de éstos solamente había uno, el cual acudía unas horas semanales a la enfermería; a mediados de 1938 se consiguió un especialista en enfermedades venéreas, que según los informes era una enfermedad bastante extendida entre los presos; el tifus hizo verdaderos estragos. Pelai Pagès describe el estado de

degradación en que se hallaba sumida la Modelo;¹³ en un informe del Director General de Servicios enumera varios incidentes que se han dado recientemente en la enfermería, como que *al cadáver de un recluso le fue arrancada la dentadura de oro, a otro se le quitó la ropa, a otro se le sacó del ataúd para tener madera con que hacer fuego*.

Una sola palabra bastará para definir la situación: hambre.

En el año 1938, eran 16 los reclusos que recibían tratamiento psiquiátrico en la misma cárcel, algunos de ellos con graves cuadros como paranoia, epilepsia, imbecilidad, etc. En este mismo año fueron 63 los presos de la cárcel Modelo que fallecieron por diversas enfermedades.

Los últimos días

A finales de diciembre de 1938, cuando el desmoronamiento del ejército de la República se aceleró de manera ya irreversible, Negrín ordenó que el SIM se hiciera cargo de las dos cárceles de Barcelona, la Modelo y San Elías (Preventorio 2º); centenares de presos, custodiados por aquellos agentes y acompañados por las tropas que se retiraban hacia la frontera francesa, fueron sacados de sus cárceles, pero no todos: el SIM dejó encerrados en la cárcel a algunos detenidos del POUM con el propósito de que cayeran en manos franquistas, aunque felizmente a última hora pudieron ser liberados. En el santuario del Col·lell, Girona, estaban custodiados más de mil presos en espera de ser trasladados a Francia; el 30 de enero, con Barcelona ya ocupada, fueron fusilados 48 de aquellos presos en medio de una situación de desorden y caos, la mayor parte quintacolumnistas de Franco.

Más cruel fue la suerte de algunos grupos de presos que sacados de Barcelona fueron trasladados a otras cárceles más al norte, como Vic o Girona, y quedaron allí encerrados hasta la llegada de las tropas nacionales; la mayor parte fueron fusilados inmediatamente.

Ramón Albó vivió entre 1936 y 1939 en Burgos, capital de la España franquista. Al terminar la guerra, Franco le rehabilitó con los cargos que la República le había despojado.

Con la caída de Barcelona el 26 de enero, la Modelo iba a conocer los años más trágicos de su triste existencia.

La Modelo durante la dictadura de Franco. 1939-1975

La larga noche del franquismo, siempre criminal, no fue siempre igual de oscura. La dictadura fascista que sigue a la derrota proletaria de 1936 y 1937 atraviesa por distintas fases a tenor de los avatares del capitalismo internacional y nacional en su lucha por arrancar el máximo de beneficio a la clase trabajadora.

Los primeros años de la posguerra son especialmente cruentos: el hambre y la miseria se junta a la represión más burda, a las leyes más represivas, a los consejos de guerra y a las ejecuciones masivas. La autarquía se impone a un régimen aislado de las naciones capitalistas avanzadas acabada la II Guerra con el triunfo de los aliados.

Poco a poco, y ya en los años 1950, esta situación cambia y España es admitida en las organizaciones internacionales (UNESCO, 1952; Concordato con el Vaticano y acuerdos militares con EEUU, 1953; admisión en la ONU, 1955), y se abre a una ex-

¹³ PAGÈS I BLANCH, PELAI: *La Presó Model de Barcelona. Història d'un centre penitenciari en temps de guerra*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat. Barcelona, 1996.

plotación capitalista más acorde a los intereses de la burguesía al compás de la lucha de clases (Ley de convenios Colectivos, 1958; Plan de Estabilización, 1959) en un periodo general de auge económico.

En los años 1960 empieza una oleada desarrollista, de crecimiento económico, de creación de empleo a caballo del auge económico europeo. Un nuevo proletariado que llega del campo a las ciudades y zonas más desarrolladas, irrumpe con fuerza por luchas por aumentos salariales y de mejora de las condiciones de vida y lo hace de una forma autónoma, asamblearia, fuera del sindicato vertical. La crisis energética del 1973 agudiza las luchas; termina la época de auge, la productividad va ahora por detrás de los aumentos salariales y el capitalismo español ha de hacer frente a su crisis de valorización. El franquismo toca fondo como gestor de un capitalismo en crisis y se abre la fase de una guerra de sucesión para adecuar el marco político a las actuales necesidades de acumulación.

La cárcel es un fiel reflejo de la sociedad. La vida en la cárcel Modelo de Barcelona fluctuará pues según los distintos periodos de la dictadura franquista.

1939-1950. La cárcel de una ciudad ocupada

Año 1939. La victoria de Franco y la posguerra empieza con la mayor represión: más de 300.000 presos en diciembre de 1939, más de 1.000 ejecuciones por mes. Barcelona es una ciudad ocupada por el ejército vencedor. Los primeros años de posguerra serán de hambre y de terror: represión, venganza, fusilamientos. La prisión celular de Barcelona es pues la cárcel de una ciudad ocupada, lo que marcará el tipo de preso, su modo de vida en la cárcel, sus expectativas de libertad al ritmo del avance de los aliados, una vez que Franco, aún sin formar parte del Eje, está a su lado.

El día 26 de enero de 1939, día de la ocupación de Barcelona por el ejército franquista, la prisión celular de Barcelona está vacía. Tres días antes, 784 reclusos eran sacados de la Modelo y conducidos a la frontera acompañando la retirada del ejército republicano. El mismo día 26, salen los que aún quedaban. Pero en pocos días volverá a llenarse hasta un punto de aglomeración impensable, cercano a los 15.000 reclusos. Según el capellán que venía con el ejército para ocupar su puesto en la prisión de Barcelona: *(la tarde del 26 de enero de 1939) comenzaron a llegar los primeros detenidos. Pero los ingresos fueron aumentando en progresión geométrica y de tal manera que a los pocos días la prisión estaba a tope; ya no había lugar donde colocar a los presos y hubo que utilizar el abandonado Correccional, adosado al edificio, y habilitar nuevos locales como la Prisión de San Elías, el Palacio de Misiones, y las amplias naves de una gran fábrica de Pueblo Nuevo en los suburbios de la ciudad*¹⁴

Con el ejército llega también para hacerse cargo de la Modelo el cuadro de funcionarios de Prisiones, que se completará con algún funcionario de la época anterior como es el caso del antiguo director, y todo bajo el mandato del comandante Alfonso Fernández. Se trata evidentemente de una prisión de represión política, la prisión de una ciudad ocupada. Vienen a reprimir, vienen a vengarse de tanto rojo, vienen a fusilar. Los nuevos inquilinos de la prisión celular de Barcelona serán todas aquellas personas consideradas desafectas al nuevo Régimen, antiguos funcionarios, soldados republicanos detenidos por el ejército franquista, exiliados que pronto volvieron, condenados a muerte en procesos sumarísimos, trabajadores despedidos por pretendidas actividades contra el Movimiento Nacional (pretexto que aprovechaban los empresarios para reducir plantillas amparándose en una orden del 5/5/1938). Cada celda llegará a albergar hasta 15 reclusos, siendo la población carcelaria en Barcelona de 13.000 reclusos, en el

¹⁴ TORRENT, MARTÍN: *Qué me dice Usted de los presos*, Alcalá de Henares, 1942. La fábrica a la que se refiere era la *Fàbrica del cànyem*, que sus propietarios, la familia Godó, cedieron a los franquistas para que éstos la convirtieran en campo de concentración. Actualmente allí hay los talleres de “La Vanguardia”.

año 1940.

Durante los primeros años de posguerra el hecho más sobresaliente en la prisión de Barcelona es el de las ejecuciones. Casi 1.000, en 1939; más de 300, en 1940. Las penas capitales dictadas en juicios sumarísimos y en consejos de guerra, llegaban de madrugada a la cárcel Modelo, tras el “enterado” de Franco, para su inmediato cumplimiento; es lo que se conoce como “las sacas”, los presos eran sacados para ser fusilados fuera de la cárcel. Francisco José Marín¹⁵ da las siguientes cifras referidas a población reclusa y a condenados a muerte en la Modelo desde 1939 hasta 1950:

1939:	12.745 reclusos;	991 ejecuciones.
1940:	13.000 “	327 “
1941:	8.685 “	35 “
1942:	6.464 “	81 “
1943:	2.971 “	105 “
1944:	2.274 “	17 “
1945:	1.764 “	6 “
1946:	1.858 “	7 “
1947:	2.514 “	5 “
1948:	2.505 “	8 “
1949:	2.763 “	13 “
1950:	1.921 “	9 “

Durante estos primeros años de posguerra la vida en la Modelo es durísima: al amontonamiento hay que juntar las enfermedades (tuberculosis, viruela, tifus...), las epidemias (sarna, piojos) por falta de la más mínima higiene, el hambre, los castigos, etc. Todo lo cual se cobrará, durante estos años, un promedio de 100 muertos anuales a causa de estas pésimas condiciones en la cárcel.

Una parte importante de la vida del preso será destinada al trabajo. Primero se aprovechará la mano de obra presidiaria para rehabilitar la Modelo en estado lamentable después de motines, bombardeos... de los años de guerra. Una obra importante será la de sacar, en el año 1943, los escombros procedentes del derribo de los “galápagos” en 1926 que estaban acumulados todavía en los sótanos. Otra será la de levantar un hilado de púas por encima de los muros a lo largo del perímetro de toda la prisión, para intentar evitar los repetidos intentos de fuga. En el estado de saturación no era pensable durante estos primeros años habilitar talleres dentro del espacio carcelario, aunque ese fuera el proyecto de la Modelo de 1908; por otra parte había grandes obras a realizar en un país con zonas devastadas, y esto podía hacerse con esta mano de obra barata. Así se crearon los Destacamentos penales, y las Colonias militarizadas, donde fueron a trabajar muchos presos de la Modelo (Ley del 8/9/1939). Para estos reclusos esta salida era beneficiosa ya que les proporcionaba pequeñas cantidades de dinero y aumentaba la posibilidad de fugarse.

Una cosa importante dentro de la prisión es la clasificación del recluso y su consiguiente ubicación. En estos años de aglomeración de la posguerra, en la 2ª galería se hallaban todos los presos que tenían destino en la cárcel. En la 3ª y 4ª, los atracadores, los invertidos, y los “políticos”. En la planta de las galerías 4ª, 5ª y 6ª los condenados a muerte. Esto era así en el año 1942, como cuenta Abel Paz¹⁶ en sus memorias: *En la cuarta galería estaban los condenados a muerte, que ocupaban la planta de la galería. Pero no siempre había sido así. Al principio los condenados a muerte estaban esparcidos entre el resto de la población carcelaria, lo que era un inconveniente cuando la dirección recibía el “cúmplase”, porque había que ir*

¹⁵ MARÍN, FRANCISCO JOSÉ: *Història de la presó de Barcelona*, Barcelona, 2000

¹⁶ ABEL PAZ: *Al pie del muro*, Ed. Hacer, 1991

buscando al condenado a muerte. Y a veces, me habían contado los veteranos, que habían ocurrido casos desesperados como el de un joven condenado que se encontraba en el segundo piso de la galería y que, cuando fueron a buscarlo para ejecutarlo una pareja de guardias civiles, el condenado se tomó su tiempo para vestirse pero sin perder de vista a uno de los guardias que estaba apoyado en la barandilla, en el pasillo. Tomando carrerilla se abalanzó contra el guardia y ambos fueron a estrellarse contra el asfalto de la planta de la galería. Fue un salto mortal para ambos. Según el mismo testimonio, en 1947 en la 6ª galería estaban los presos políticos, unos 600 detenidos.

En estas condiciones se desarrollaba pues la vida de los reclusos en la Modelo durante estos años. Pero esta tremenda situación no conseguía domar a los presos los cuales seguían con sus intentos de acceder a la libertad y de construir espacios de libertad y solidaridad dentro de los muros de la cárcel. Así en estos años 1942 y 1943 según testimonio del mismo Abel Paz, en la cuarta galería se comparte comida y dinero que entra por las comunicaciones semanales con la familia, y se organizan para estar informados y comunicar con el exterior: *Lo que recibíamos en metálico se administraba colectivamente, separando el diez por ciento que se entregaba al delegado de galería para cubrir los gastos generales de aquellos compañeros que se habían quedado sin familia. En este terreno la organización, al menos en la cuarta galería, marchaba bien. Había un delegado de celdas, luego de piso, y los tres delegados junto con el general formaban el comité de galería. En el resto este mecanismo existía del mismo modo.* La comunicación con el exterior se hacía a través de los presos con destino que salían custodiados por vigilantes para hacer las compras en el Mercado Central. También, a veces, mediante algún funcionario, como leemos en dos expedientes de febrero y abril de 1949: *Separación definitiva del servicio y baja en el escalafón, por haber facilitado relaciones clandestinas de los reclusos extremistas de dicha prisión con el exterior. [...] Trasladado a otro centro por concomitancia con los extremistas y servir de enlace entre los presos y el exterior.*

La fuga continuaba siendo un objetivo del preso. Durante estos durísimos años en la Modelo, a partir de las mismas actas y de los diarios de incidencias cumplimentadas por los funcionarios, consignamos las siguientes:

10/8/1939, fuga de un recluso.

1/12/1939, intento de fuga de dos condenados a muerte: J.P.M. y J.L.H. planean saltar al muro del patio y amenazar al centinela con falsa bomba de mano; delatados, desisten.

1/12/1941, es abortada la evasión de cuatro reclusos por el locutorio de jueces por parte de un recluso que por tal hecho pide en instancia se le reconozca como mérito en su expediente.

10/12/1941, intento de fuga de cinco reclusos.

Junio de 1942, se fuga el recluso R.R.M.

20/2/1943, intento de fuga.

1/7/1943, intento de fuga.

23/9/1943, fuga de “El Negret”, “El Valencia” y Casals: *La fuga la habían hecho limando los barrotes de la ventana de la celda con un pelo de caballo (filamento de acero muy delgado). Después, con tiras que habían hecho de las mantas, habían descendido al patio y por el cable del pararrayos habían subido hasta el techo de la galería y desde allí, bordeando la cúpula central que unía todas las galerías, habían descendido al patio de duchas, y allí cogieron un tablón y lo situaron en forma de puente entre los muros del recinto. Pasaron por el tablón y se deslizaron a la calle para perderse en la noche. (“Al pie del muro”).*

1/12/1943, un fugado de la Colonia Penitenciaria para la rehabilitación de edificios.

12/12/1945, fuga preparada por los cuatro presos de una celda de la 3ª galería: uno se quedó en la celda y no participó; otro, E.G.T., es detenido al salir al exterior; pero dos, J.P.G. y A.A.I. logran salir y huir.

20/12/1945, intento de fuga.

1/9/1946, intento de fuga.

9/2/1947, dos hermanos, S.M.A. y A.M.A., aprovechando la circunstancia de gozar de cierta libertad de movimientos debido a que sus servicios eran utilizados por los funcionarios para el aseo de sus dependencias, sierran un barrote de dichas dependencias. Más tarde, después de estar ya encerrados en sus respectivas celdas, consiguen del funcionario autorización para volver a las dependencias mencionadas para terminar una faena e introducen dos tabloncillos que sacan de un andamio próximo y con los cuales abren el barrote previamente cortado y, con su ayuda, saltan al exterior.

20/6/1947, intento de fuga de F.C.S.

1/7/1947, intento de fuga.

20/11/1947, fuga de un recluso; posteriormente es detenida su novia.

16/1/1948, fuga de S.U.O: había ingresado en la Modelo el día 5 de febrero de 1947, sin que se registrara su condición de fuguista. Con otros presos planea la fuga. A uno que es fontanero le pide que le haga una copia de la llave de la azotea. Él prepara una cuerda con trozos de hilo y trapos. Desde la azotea lanza la cuerda de la que pende un ladrillo, y los dos que en el exterior están al quite, atan a este cabo una larga maroma por la que se desliza después S.U.O. hasta la calle. En el último momento es visto por el centinela y es tiroteado, pero sin alcanzarlo.

10/3/1948, intento de fuga por el tejado.

También durante estos años de juicios sumarísimos y de represión atroz, se dan en la Modelo plantas a nivel individual y colectivo así como huelgas de hambre. También, a través de los expedientes y de las actas de los funcionarios podemos consignar los siguientes: 20/8/1945, un grupo de 62 reclusos se resisten a comunicar y son castigados con un mes de aislamiento en celdas de castigo en el sótano de la 1ª galería.

1/5/1946, los jefes de servicio comunican haber abortado una huelga de hambre planeada.

1/4/1947, los reclusos de la 6ª galería se niegan a tomar la comida como protesta por la actuación de un funcionario contra un recluso.

En resumen, pequeñas notas, cuatro cifras (las demás están bien ocultadas) pero que bastan para entender cómo en medio de la más dura represión corría la libertad en estos años de posguerra en la cárcel Modelo. Y también la creación: el artista Helios Gómez pintó en los muros de una celda de la 4ª galería la Capilla Gitana.

1950-1960. Barcelona: industrialización e inmigración

Han pasado once años desde el fin de la guerra y sigue la represión y la venganza. En las cárceles se continúa fusilando, los Consejos de Guerra siguen dictando penas de muerte. Pero España empieza a abrirse a los organismos internacionales y se ve obligada a respetar algunas formalidades: por ejemplo la de admitir que sus cárceles están llenas de presos políticos (el 21/2/1952 hay 5.575 reclusos por delitos no comunes posteriores al 1/4/1939, según fuentes oficiales).¹⁷ Los anarquistas son las víctimas más directas de la represión. Los años cincuenta son también los del inicio del desarrollo industrial y de las primeras huelgas obreras. Barcelona es una ciudad en desarrollo, a ella acude un nuevo proletariado que viene del campo. Del 1951 al 1960 recibe 450.000 inmigrantes. La ciudad se expande con barraquismo, suburbios, crecimiento urbano caótico, barrios degradados, lo cual genera mendicidad, prostitución, pequeños hurtos, que serán ahora otras de las causas de entrada en la cárcel (Ley de Vagos y Maleantes),

¹⁷ *Libro Blanco sobre las cárceles franquistas*, Ruedo Ibérico, 1976

A estas causas hay que añadir las de la resistencia antifranquista y de las luchas obreras y universitarias.

La cárcel Modelo de Barcelona será el reflejo de la vida en esta ciudad, nuevos delitos tipificados, nuevos presos. Recordemos que la Modelo es una prisión de detención, por tanto de custodia de presos de poca duración: los de más de dos años son trasladados a otros centros penitenciarios. Durante esta década la Modelo será básicamente una prisión de presos comunes, con fuerte reincidencia, y con una población reclusa que tiende a la baja a causa de la redención por el trabajo: pasa de 2.113 reclusos en 1951 hasta 1.410 en 1960.

Así como hemos señalado que el trabajo en los talleres de la prisión a penas tiene relevancia en la década anterior, debido a la aglomeración de presos no había espacio para los talleres; en el período 1950-60 sí se desarrollan estos espacios aunque su incidencia en el recluso y su importancia económica sea escasa, al ser el centro como hemos señalado, prisión de detención y de cumplimiento de condenas cortas.

La clasificación por galerías también varía: la enfermería se amplía con un anexo para presos políticos; el Correccional se remodela para reformatorio de menores, y se rehabilita un nuevo espacio para mujeres. En efecto, el 31 de octubre de 1955, las 263 reclusas y 19 niños que estaban en la cárcel de mujeres de les Corts, pasan a la Modelo donde se les habilita un espacio propio con enfermería propia.

Las protestas, las huelgas de hambre, los intentos de fuga y las fugas continúan también durante estos años, aunque como en el caso de la década anterior nos sea difícil cuantificarlos, pues difícilmente se registran en las actas de los funcionarios. De todas formas, a través de estas podemos consignar las siguientes:

01/12/1951, castigado un recluso por negarse a comer.

10/10/1954, intento de fuga.

20/12/1954, intento de fuga.

10/05/1955, intento de fuga de cinco reclusos.

20/12/1955, intento de fuga de tres reclusos.

10/01/1958, doce fuguistas son puestos en observación.

01/05/1960, intento de fuga de un recluso desde el Palacio de Justicia: un familiar le proporcionó las llaves de las esposas.

Igualmente tenemos noticia de una huelga de hambre, por la carta del Inspector Regional de Prisiones de la III Zona, en fecha 18 de noviembre de 1951: *Fracasada la protesta colectiva en forma de ayuno voluntario que llevaron a cabo 22 reclusos de la 4ª galería le felicito por sus acertadas medidas que adoptó a fin de dominar la situación y someter a los protestantes.*

Aunque más aisladas, las ejecuciones sumarásimas siguen en la Modelo: cinco en 1952; siete en 1953; una en 1954; y una también en 1955. Igualmente la falta de comida y de higiene continúa siendo grande, contabilizándose más de 50 casos de muerte natural entre 1951 y 1960.

Desde 1960 hasta la muerte de Franco, 1975

A partir de 1960 entra en su auge la denominada “etapa del desarrollismo franquista” que posibilitará un proceso de industrialización, especulación y el negocio del turismo masificado en las costas mediterráneas. Esto hará que España pase de ser un estado eminente y miserablemente agrícola, a basar la acumulación capitalista en la industria, la construcción y el turismo: es la transición económica que tras la muerte del dictador posibilitará la “transacción política” y la continuación del modelo de Estado y economía impulsado en el franquismo en el actual Estado monárquico y “democrático”.

Catalunya y principalmente Barcelona y las poblaciones de su alrededor reciben a

cientos de miles de pobres, que expulsados de las regiones agrícolas vienen desesperadamente a buscar unas migajas de dinero en este “desarrollo” industrial y turístico que a su alrededor desarrolla todo un mundo de miserias.

Las grandes extensiones de barracas: Somorrostro, Pekín, Campo de la Bota, la Perona, el Carmelo, Montjuïc, etc., serán sustituidas por grandes barrios en las afueras, allí donde la ciudad pierde su nombre, grandes aglomeraciones de pisos de ínfima calidad en lugares inaccesibles, sin apenas condiciones de habitabilidad, donde el hacinamiento es la norma, es el “barraquismo vertical”.

El delito adquiere nuevas tipologías, fundamentalmente económicas y de opinión. La mayoría de los encarcelados lo serán por realizar pequeños robos, tirones de bolsos, robo de coches, atracos, etc. El naciente proletariado inicia todo un proceso de luchas, fundamentalmente, para obtener aumentos salariales y mejoras en las condiciones de vida. Son los delitos contra la Propiedad y el Estado los que más duramente se castigan en la “ley de Bandidaje y Terrorismo” de setiembre de 1960.

A medida que crece desordenadamente la ciudad y en ella y sus alrededores surgen nuevas y mayores bolsas de miseria, en la cárcel Modelo aumentará el hacinamiento en sus estrechas y sucias celdas (chavolos) que pronto llegarán, nuevamente, a dar cabida a tres, cuatro, cinco o más presos amontonados en su interior.

En 1963, el número de presos es de 1.229, siendo 1.147 hombres y 82 mujeres, eso sí, debidamente separados. Sin embargo, en el recuento del 31 de diciembre de este mismo 1963 ya no figurará ninguna mujer. Una nueva cárcel ha sido construida en los márgenes de la ciudad en el barrio obrero de Trinitat Vella. Allí serán encerradas a partir de entonces las mujeres y los bebés de aquéllas que los tuvieron hasta la edad de tres años.

Hasta el año 1967, en que el franquismo dicta una nueva ley sobre la práctica religiosa, la religión católica era de obligado y riguroso cumplimiento y seguía al pie de la letra el plan de propaganda religiosa para prisiones elaborado en 1939 por el cura castrense Pérez del Pulgar, por el que ningún preso podía salvarse de asistir a misa *todos los domingos y fiestas de guardar*. Asimismo, cuando llegaba cada noche la hora de encerrar (*chapar*) a los presos en sus celdas, en todas, obligatoriamente, se rezaban las oraciones antes de que los funcionarios (*boqueras*), ayudados por presos de confianza (*destinos*), efectuasen el último recuento del día.

A partir de los años 70 se relajaría algo la presión de la religión, aunque la presencia de curas-funcionarios era y es permanente y exclusiva, si bien su nivel de militancia se fue relajando al ritmo de las modas que imponía la penetración de la “nueva” economía capitalista y su cada vez más absurdo montón de mercancías. Esto lo sabe bien el cura-funcionario Pablo Sancho Rodríguez que ejerció su cargo y su poder en la Modelo desde 1971 hasta los años 90. También fue y ha sido determinante el aumento del número de presos de otros países, algunos europeos, pero sobre todo magrebíes, subsaharianos y sudamericanos (en 1980 la 3ª galería era la de los *guiris*, los extranjeros).¹⁸

También el trabajo —ya concentrado en el edificio de talleres dentro del recinto carcelario— fue en aumento a partir de esta década. Cada vez fue mayor el número de presos ocupados en el trabajo de los diversos talleres: carpintería, marroquinería, confección de zapatos, textil, artes gráficas, panadería (se haría el pan para la Modelo, la Trinitat y Wad-Ras), flores de plástico, etc.; tanto aumentó el trabajo carcelario que el franquismo en las leyes laborales que decretaba vio la necesidad de incluir normas para el “Trabajo Penitenciario”. Si la media en 1973 fue de 3.644 presos trabajando, en 1974 el

¹⁸ En la actualidad [año 2004] uno de cada cuatro presos es extranjero. El número total de presos en España en octubre del 2004 es de 59.425. En el año 2001 había 47.571 presos. Es el segundo Estado de la C.E. con más presos por habitante, tan solo superado por Gran Bretaña.

número había aumentado a 4.068.¹⁹

Por el trabajo, los presos recibían y reciben una mísera remuneración monetaria, la mayor parte del beneficio se lo queda la cárcel que es quien cobra por el trabajo realizado y fija y paga el salario a recibir por el preso: “la cárcel como negocio”.²⁰ Esto se disfrazaba por el hecho de que el trabajo daba derecho a la Redención de Condena,²¹ un día por cada dos trabajados.

La Redención fue una de las figuras jurídicas más importantes para la situación carcelaria del preso durante el franquismo y la primera década de su continuación monárquica, hasta que las disposiciones de los sucesivos gobiernos del PSOE, posteriormente continuadas por el PP, modificaron toda la situación del preso. Era una medida que Instituciones Penitenciarias también aprovechaba para aligerar la endémica saturación carcelaria.

Se ha de tener en cuenta que si por una parte se podía reducir la condena por el trabajo, también se redimía por realizar algunas funciones en la cárcel como la limpieza de las galerías o repartir la comida, o por tener un destino de confianza y realizar parte del trabajo de los funcionarios como ayudarles en los recuentos abriendo y cerrando celdas, o en la paquetería que entraban las familias, o repartiendo el correo, etc. Por otra parte, la Redención era fundamental para mantener la disciplina, mediante la amenaza premio/castigo, pues si se cometían actos de indisciplina se anulaba la posibilidad de redimir y en última instancia siempre era el poder del funcionario el que podía quitar o dar.

A medida que circulaba más deprisa el dinero en la sociedad, también lo hacía en la cárcel, ya se sabe que el dinero lo penetra todo y es capaz de saltar muros infranqueables. La administración carcelaria inventó una moneda paralela, canjeable y paritaria a la moneda de curso legal, eran unos cartoncillos a los que se denominaban vales; el dinero que el preso tenía o le pasaba la familia, los funcionarios lo apuntaban en una denominada hoja de peculio y el preso sólo podía disponer de una cantidad restringida de dinero-vales. A mediados de los 70, en la Modelo alguien o algunos lograron entrar una significativa cantidad de vales falsos que si bien no hundió la economía de la cárcel quizás acarreó un grave proceso inflacionario, pues en los años 80 la idea de los vales había sido olvidada y el peculio era en dinero contante y sonante, eso sí en cantidad restringida.

Al final de la década de los 60, hizo su entrada en las cárceles, así como en la gran mayoría de comedores de los pisos obreros, el aparato de TV. En la Modelo jamás hubo sala de TV, el aparato se colocaba en las plantas de las galerías y los funcionarios lo encendían dos horas por la noche, todos los días, excepto los sábados que se podía ver desde las 15' h. hasta la “sesión de noche” y los domingos también toda la tarde hasta las 21'30, esto fue así hasta bien pasados los 80 y quizás aún lo siga siendo.

En los años 1970, una mercancía que se introducirá masivamente en la sociedad tendrá una importancia capital y letal para los presos de las cárceles, entre ellas la Modelo, tanta, que cambiará relaciones, comportamientos y estadísticas de enfermedad y muertes: la droga. Primero será principalmente haschisch lo que consuman los presos, la famosa *grifa* que año tras año entrará dentro de la cárcel en mayores cantidades, sufi-

¹⁹ Hay que tener en cuenta, al referirse a cifras y porcentajes, que al ser la Modelo especialmente una cárcel para presos preventivos, en espera de juicio y de condena, es fácil que en un año pasen por entre sus muros entre 10.000 y 12.000 presos.

²⁰ “La cárcel como negocio”, ver en *¡Quiénes no han tenido jamás el ‘derecho’ a la palabra, la toman ya!* n° 1, noviembre de 1976 en páginas centrales.

²¹ Es importante saber que legalmente la redención sólo empezaba a contar a partir de que el preso era condenado en firme, cuando ya era penado y no preventivo, pero su aplicación retroactiva dependía de la voluntad de la administración carcelaria, previa presentación de instancia y valoración por la llamada Junta de Régimen, una vuelta de tuerca más en el morbo del premio-castigo.

cientes como para abastecer ampliamente a todos los presos. Pero a partir de 1975 la *grifa* no tendrá el monopolio en las drogas a consumir por los presos, otros productos entrarán en juego en el mercado y también en el carcelario, como la heroína y la cocaína. Será la heroína,²² introducida en grandes cantidades, la que con una facilidad pasmosa en poco tiempo se hará con la mayor parte de la cuota del mercado carcelario y su consumo, consumirá a demasiados.

En los años previos a la muerte de Franco, la contestación social contra el Estado, débil por anacrónico, se hará precisamente por esto más fuerte; cada vez más sectores de la sociedad levantarán la voz contra él y gritarán y lucharán para hacer sentir su rechazo y su descontento. Y el Estado responderá una vez más, con represión y brutalidad y en la cárcel Modelo se volverá a aplicar la pena de muerte, primero dentro de sus muros: el 2 de marzo de 1974 será ejecutado a garrote vil Salvador Puig Antich; y el 27 de setiembre de 1975 será “sacado” de la Modelo Juan Paredes Manot “Txiqui” para ser fusilado ante una tapia del cementerio de Collcerola.

El motín de octubre de 1975²³

La mañana del domingo 19 de octubre de 1975 tres funcionarios, Justo Guisado Pareja (con especial fama de sádico), su cuñado Antonio (que ejercía la función de jefe de centro) y Antonio Rodríguez Casanova, en la 3ª galería golpean brutalmente al preso de 50 años Rafael Sánchez Milla, “el Habichuela”, hasta causarle la muerte por la paliza recibida.

El lunes 20, en las primeras comunicaciones con los familiares, los presos conocerán la “versión oficial” de la administración de la cárcel y la única reproducida en la prensa: *un preso perturbado había prendido fuego a su celda y, a pesar de los esfuerzos de los funcionarios por salvarlo, finalmente había muerto.*

La indignación se apoderó de los 453 presos —todos comunes— de la 3ª galería, alguno de los cuales había visto el estado de magullamiento y maltrato que presentaba el cuerpo del “Habichuela”. Al mediodía, se negaron a recoger el vino y a aceptar la comida. Más tarde, cuando les volvieron a abrir las celdas para ir a los talleres también se negaron y plantándose gritaron pidiendo justicia, *pidiendo a gritos la cabeza del funcionario del cuerpo especial Sr. Guisado, negándose a obedecer al Jefe de Servicios para que pasaran a sus celdas, o en su defecto salieran al patio*, explica el informe general 28.529 que el director envía al gobernador civil.

Los presos pedían la presencia de un juez para poder declarar lo que realmente había sucedido. Y como no eran escuchados, cada vez gritaban más fuerte lo que creían razonable recibir: ¡Justicia!, que se hiciera Justicia.

La noticia corrió por la cárcel, los presos de las galerías 6ª y 5ª —donde estaban los políticos— también se plantaron delante de las cancelas y se negaron a salir al patio. Los presos de las galerías 4ª y 1ª que estaban en sus respectivos patios empezaron a gritar y quisieron forzar la entrada al Centro de la prisión. Los que ya habían entrado a los talleres, se negaron a trabajar.

La situación de motín se prolongó toda la tarde hasta que sobre las 20’30 horas hicieron su aparición los policías antidisturbios disparando pelotas de goma y lanzando botes de gases lacrimógenos. Los presos de los talleres y patios fueron obligados a en-

²² Actualmente una mayoría de presos está enganchada al *caballo*, “dos tercios de los reclusos están en prisión por delito de droga” y más de un 20% (más de 15.000 presos) están enfermos de SIDA. Un porcentaje más alto padece hepatitis. El preso sexagenario ha pasado a ser una excepción. A esto hay que añadir actualmente el uso y abuso de la metadona que la cárcel suministra a los presos.

²³ “Informe sobre los sucesos ocurridos en la Modelo los días 19 y 20 de octubre de 1975”. En *Quiénes no han tenido jamás el ‘derecho’ a la palabra la toman ya*, nº 3 de abril de 1977

trar en sus galerías y celdas. Los presos de la 6ª y 5ª y por último los de la 3ª galería fueron reducidos a sus celdas. Una vez controlado el motín, se formó un pasillo de policías y funcionarios en cada galería y todos los presos tuvieron que atravesarlo recibiendo una considerable cantidad de porrazos, quedando sus espaldas y brazos “marcadas a fuego” por el precio de la disciplina.

Apenas un mes más tarde, moría el dictador militar Franco en la cama.

La Modelo en el continuismo monárquico. 1975-2004

Pero tras la muerte de Franco, la contestación también entrará dentro de los muros de las prisiones y por supuesto en la Modelo, se vivirá un periodo de lucha y rebeldía cuyo punto álgido serán los años 1977 y 1978, para empezar a decrecer a partir de 1979 aunque sus secuelas llegarán hasta 1983.

En el año 1976 en las seis galerías de esta cárcel que parten radialmente del Centro de Vigilancia hay un total de 608 celdas útiles para encerrar presos, cada una de ellas de unos 9 metros cuadrados. Son cubículos sucios, húmedos, donde se colocan las roñosas literas, con un lavamanos y un wáter separado por una endeble estructura de hierro y unas mamparas de metacrilato transparente; las plagas de parásitos, pulgas, piojos y sobre todo chinches hacen la supervivencia más difícil y tensa. En cada celda, se hacían 3 o 4 presos, pero fácilmente en verano, en que cada año aumenta sistemáticamente su número, pueden llegar a cinco e incluso seis. El 5 de diciembre de 1980 el director en el informe anual para Instituciones Penitenciarias escribe: *Las celdas, dado que el contingente recluso sobrepasa las 2.000 personas, están ocupadas en su totalidad por cuatro o cinco internos.* En diciembre de 1982 el número de presos será de 1.954...

Cada galería, separada del Centro por una inmensa reja: la cancela, se compone de planta y dos pisos (1ª y 2ª plantas), un subterráneo y en algunas un desván no utilizados. En la 1ª galería estaban los penados (presos sometidos ya a condena) y los destinos (presos de confianza). En la 2ª, se encontraban las celdas de Periodo, donde los presos que ingresan en la cárcel han de cumplir un “periodo de aislamiento sanitario” antes de incorporarse a la rutina carcelaria; el resto de celdas de las plantas superiores estaban ocupadas por presos en régimen normal. La 3ª y 4ª, son las galerías más grandes y encierran a los extranjeros, a los multi-reincidentes y a los calificados de muy peligrosos. En la 6ª los presos menores, los protegidos y los imputados por delitos financieros.

Mención aparte requiere la 5ª galería, la de castigo y aislamiento, el tristemente famoso *submarino*, separado del Centro por una cancela de enormes y gruesas chapas de hierro que privan de ver y oír lo que pasa en su interior. La puerta de cada celda de castigo está aislada de su interior por una cancela a manera de “puerta” rejada semicircular: el *cangrejo*; un wáter de pie y un lavamanos a la vista sin nada que los oculte; está prohibido poner somier con lo cual la colchoneta (*el petate*) se tira para dormir sobre un poyete de hormigón que hay que recoger cada mañana antes del primer recuento y *permanecer liado todo el resto del día*. Cada tres días, veinte minutos de paseo en el patio por parejas de presos, *permaneciendo separados y en silencio* o bien totalmente solos, si así lo considera la Junta de Régimen, teniendo por única compañía al *boqueras* y además, vigilando desde lo alto del muro, cerrado en su garita, un guardia civil armado. Y una sola visita de la familia a la semana, de diez minutos de duración, estando esto sujeto también al “capricho de la autoridad competente”. Un medio tan siniestro propicia todas las humillaciones, palizas y torturas allí practicadas y denunciadas.

Las duchas colectivas eran de ínfima capacidad; en las de las galerías más grandes que podían recluir a más de 450 presos lo eran para un máximo de 20 personas y amontonadas. Entre las galerías se encuentran sus patios respectivos, excepto la 2ª que al no tenerlo se sale al paseo, al llamado patio general, donde se halla el paso a los talle-

res y el barracón utilizado para escuela, biblioteca y cine.

Además, existen los departamentos independientes de las galerías: comunicaciones, enfermería, talleres, cocinas, etc.

Los presos en lucha

El 29 de noviembre de 1975 un indulto real posibilita la excarcelación, *la libertad*,²⁴ de las prisiones españolas de algunos presos políticos, como los del “Proceso 1.001” así como de 5.655 presos comunes, pero en las cárceles quedan muchos más. Una gran campaña se pone en marcha que movilizará a miles de personas al grito de “Amnistía Total”, referida exclusivamente a aquellos que fueron presos por luchar contra el franquismo. Es tanta la presión, que en el verano de 1976, el Estado se ve obligado a decretar una ley de Amnistía parcial que suponía sólo la excarcelación de una parte de los llamados presos políticos.

Sin embargo, esto no hace más que aumentar la tensión en unas cárceles superpobladas, donde el hacinamiento, la miseria y la violencia es norma cotidiana. Los llamados presos comunes o sociales, como se les llamará después de ganarse este calificativo con su lucha, reaccionan al quedar excluidos ante tal medida de gracia real.

El 31 de julio de 1976 se inicia el motín en la cárcel de Carabanchel que ya no es simplemente un estallido de rabia, sino que, como consecuencia de la organización clandestina de algunos presos, va acompañado de reivindicaciones precisas, como la reforma del código penal, de la ley de enjuiciamiento criminal y de la justicia, también se denuncian las condiciones de vida carcelaria, pero, ante todo, y, en primer lugar, reclaman la Amnistía Total y general, pues argumentan que son presos a causa de esta sociedad, en este caso, capitalista, en la que toda ley, por ejemplo la de defensa de la propiedad privada, crea automáticamente su trasgresión, es decir, el delito: son, pues, presos de la sociedad, presos sociales. El motín aunque pacífico —plantes, sentadas, ocupación de los comedores, etc.— terminará con la carga policial y la dispersión de gran número de presos a otras cárceles, algunos de los cuales serán llevados a Ocaña. Cuando estos vuelven a Carabanchel a finales de 1976 traen la idea de una Coordinadora de Presos en Lucha: COPEL.

Una serie de acciones de protesta recorrerán, en estos años, las cárceles: huelgas de hambre, plantes, autolesiones, motines, etc. Los gritos de los presos de ¡Libertad o Muerte! y ¡Amnistía Total! resonarán y tendrán un cierto eco en la sociedad y la Modelo dejará de ser ignorada para pasar a ser vista por muchos ciudadanos (barceloneses) que hasta entonces no la veían a pesar de tenerla en medio de la ciudad.

La lucha en la Modelo

El 5 de enero de 1977 un grupo de presos de la Modelo consigue que un diario de Barcelona publique una carta en la que reclaman la Amnistía Total. Unos días después, Xirinachs, conocido por su protesta no-violenta ante esta cárcel en pro de la Amnistía total de los presos políticos, se solidariza con la reivindicación de los presos sociales.

El 27 de febrero dos presos, P.F.C. y E.S.B. son encerrados en las celdas de castigo de la 5ª galería acusados de difundir un manifiesto de COPEL. En solidaridad, varios cientos de presos de la cárcel realizan plantes de comida y cursan masivamente instancias denunciando la situación al Juzgado de Guardia. Nuevamente, más de cien denuncias se cursarán cuando se sepa que la Junta de Régimen Interno ha castigado a los dos presos a “cuarenta días en celdas de aislamiento por instigar a la creación de una aso-

²⁴ Cuando se da la excarcelación a un preso se le comunica o se le grita a continuación de pronunciar su nombre la palabra: *la libertad*.

ciación antirreglamentaria”.

El 12 de marzo por un “Decreto-ley” se amplía la aplicación de la Amnistía concedida anteriormente a los presos políticos y se aplica también un Indulto General a todos los presos sobre la cuarta parte de la condena, lo que significa la excarcelación de 2.000 comunes.

La COPEL inicia una campaña en todas las prisiones reivindicando la Amnistía Total, los presos se autolesionan y se ponen en su mayor parte en huelga de hambre, por supuesto también en la Modelo. Las movilizaciones durarán desde mayo hasta junio y julio y serán seguidas por centenares de presos, mientras que en la calle, mucha gente se solidariza con su lucha; en muchos barrios de Barcelona aparecen los “Comités de apoyo a Copel”, la solidaridad se entiende y se extiende.

La “Asociación de Familiares de presos políticos” (AFAPP), se solidariza con la lucha de los presos sociales y asume sus reivindicaciones, entre ellas la Amnistía Total.

El motín del 20 de julio de 1977

Los presos de la Modelo tienen conciencia de que su lucha es escuchada y en las galerías, entre ellos, se abre un debate. Unos quieren seguir con acciones como las realizadas hasta el momento: plantes, huelgas de hambre, negarse a trabajar en los talleres, cursar instancias masivamente, etc., mientras otros quieren “ir más allá” y realizar un acto que sea verdaderamente escuchado; por esta razón, entre otras, se ha dicho que este motín tuvo una organización asamblearia.²⁵ Tampoco puede extrañar que la dirección de la cárcel estuviese enterada de que *formarían un motín o algo similar, con el fin de solidarizarse con los demás internos de otros Centros Penitenciarios, especialmente con el de Madrid, en súplica de amnistía y libertad para todos los presos*, según informe del director (en funciones) Gregorio Galache Galache²⁶ al gobernador civil.

Así que a las 13'30 horas, después de repartir el vino en la 5ª galería y de que se abrieran las puertas de la cancela para permitir la salida de los carros que lo habían transportado, una mayoría de presos se precipitaron contra el Centro; lo mismo hicieron los presos de otras galerías mientras que los funcionarios huían detrás de los rastrillos. Que no había intención de atacar a los *boqueras* lo prueba que en la 4ª galería quedaron cuatro aislados entre los presos que no pudieron salir en la acción coordinada y estos mismos, cuando lograron romper y abrir la cancela, los dejaron huir a los rastrillos; igual pasó con el Jefe de Servicios que había quedado aislado en el Centro. Un grupo de unos 40 presos forzaron la entrada a la rotonda central y desde allí accedieron a las escaleras que comunican con el desván de la 6ª galería desde la cual escalaron a los tejados y subieron *hasta la cúpula de la Rotonda del Centro de Vigilancia por medio de una escalera adosada a uno de los laterales de la misma*, desplegando una gran pancarta donde reclamaban “Amnistía Total” y “Libertad”. Al mismo tiempo, unos 400 o 500 presos se dirigieron hasta los rastrillos, consiguiendo pasar los dos primeros, volcando a su paso la infecta comida que amontonada en bandejas y carros esperaba ser repartida en las galerías.

Pero la policía antidisturbios, llevaba toda la mañana agazapada tras los muros de la cárcel. Pronto entraron disparando pelotas de goma y botes de humo, obligando a los presos a volver a las galerías y celdas. Sólo quedaron los 40 presos encaramados en la cúpula. Hasta su base acudieron el senador Xirinachs, el diputado Solé Sabarís y el abogado Marc Palmés, pero poco tendrían que ofrecer cuando se fueron como habían venido. Sobre las 17 horas de la tarde, la policía desde los tejados obligó a bajar a los

²⁵ PANÓPTICO, nº 1, nueva época. *La lucha en la cárcel en la España de los años 70. Crónica de COPEL*, (Centre de Documentació Arran). Editorial Virus, 2001

²⁶ Gregorio Galache era el subdirector, siendo director León Zalacaín.

amotinados.

Antes de bajar los presos, hicieron que la dirección de la cárcel se comprometiera a no imponer más de 15 días de castigo en celdas de aislamiento; veremos como la autoridad, el poder, no cumple jamás lo que pacta o dice.

A mediados de agosto, como la mayoría de los presos sancionados una vez concluido el motín continuaban castigados en la 5ª galería, la tensión crecía en la cárcel. Se produjeron paros en los talleres y más plantas en las galerías. Setiembre se inicia con muchos presos en huelga de hambre y con los antidisturbios metidos en las tocineras que rodean el recinto penitenciario. Al finalizar el mes, hay más de 200 presos en huelga de hambre, muchos han sido ingresados en el Hospital Clínico y varios se han autolesionado practicándose cortes en el vientre y los brazos. Se presenta, de nuevo, la *Plataforma reivindicativa de la COPEL*. También en la Trinitat las presas se ponen en huelga de hambre y más de 300 mujeres efectúan una sentada de solidaridad ante las puertas de la cárcel.

El motín del 29 de octubre de 1977

El día 29 de octubre estalló un Motín General en el que participó toda la población reclusa, salvo unos pocos internos (destinos, auxiliares, encargados de taller, etc.) y del que se derivaron cuantiosos daños materiales. Reconoce la misma dirección en informe al Juzgado de instrucción nº 3.

Los periódicos titularon a primera página: “REBELIÓN EN LA MODELO”. El motín empezó sobre las 19 horas de la tarde y se prolongó hasta las 2 de la madrugada, afectó a todas las galerías quedando alguna de ellas casi inservible a causa de la intensidad de la lucha. Los policías antidisturbios, —que hacía ya meses que sus furgones estaban permanentemente rodeando los muros del recinto en “estado de máxima alerta”— intentaron entrar a la cárcel al poco de empezar el motín, y se emplearon con dureza y brutalidad. A pesar, sin embargo, de usar pelotas de goma y gases lacrimógenos, tardaron más de seis horas en dominarlo. Serían necesarias unas cincuenta ambulancias para trasladar a los presos heridos hasta el Hospital Clínico. Se puede calificar como uno de los mayores motines de los que ha habido en la Modelo.

Una vez cerrados (*chapados*) en sus celdas, de madrugada, tan solo tres o cuatro horas después, más de 400 presos fueron sacados por los funcionarios con lo puesto: en pijama o en calzoncillos; los policías y guardias civiles formaron amenazadores pasillos y entre porrazos fueron obligados a entrar en los diferentes furgones de conducción de los *picoletos* (guardia civil) y fueron dispersados por diferentes centros penitenciarios: Tarragona, Huesca, Teruel, Ocaña, el Dueso, Soria, etc. Los traslados continuaron y la dispersión de los presos fue tan enorme que el 3 de noviembre tan solo quedaban en la Modelo 700 presos.

La COPEL en un comunicado culpa de la desesperación y la rabia de los amotinados a la intransigencia y a la actitud provocadora y chulesca del director León Zalacaín *que acumula en el ejercicio de su poder, 2 motines, 15 plantas, una muerte por apaleamiento, una muerte por falta de asistencia médica, cuatro huelgas de hambre que entre otras cosas pedían su dimisión, muchas automutilaciones de presos y varios intentos de suicidio de algunos*. Pronto será cesado, en forma de dimisión, ese Zalacaín.

Se da la paradoja que este mismo 3 de noviembre la Cruz Roja presenta a los medios de comunicación un informe sobre las prisiones españolas en el que se afirma “destacando el buen estado de las cárceles españolas”.

El 4 de noviembre la Asociación de Vecinos de l'Eixample, debido al mal estado en que ha quedado el edificio carcelario y sus infraestructuras, convoca una manifestación para reclamar “*L'enderroc de la Model*” (la demolición de la Modelo) y que en su solar se haga un parque. Sobre los muros del recinto de la cárcel pintan: “De la Modelo hare-

mos un jardín donde crezcan flores y jueguen niños”.

A pesar de la dispersión provocada por tantos traslados y de la represión sufrida, a finales de diciembre los presos vuelven a su lucha reivindicativa y las acciones se suceden, así como las tentativas de motín. Vemos como el 29 de diciembre en la galería de menores se produjo otra protesta que terminó con seis de ellos autolesionados.

Para captar el nivel de conflictividad y enfrentamiento desarrollado en la cárcel, basta examinar los Partes, es decir los informes realizados por los funcionarios que forman la Junta de Régimen Interno ante una falta de indisciplina cometida por un preso. Estas faltas se clasifican en “muy graves”, “graves” y “leves”; pues bien, en el año 1973 fueron calificadas como muy graves 75 faltas, en el 1976 hubo un total de 90 faltas muy graves y en el año 1977 hubo un total de 628 partes con faltas muy graves, 425 de faltas graves y 20 de faltas leves.

En la calle, la noche del 24 de diciembre miles de personas se manifiestan ante la Modelo y la Trinitat, convocados por los “Comités de apoyo a Copel” y en solidaridad con la larga lucha de los presos sociales.

El año 1978, empieza como terminó el anterior: los presos sociales continúan en lucha.

El 10 de enero dos presos se autolesionan en el Palacio de Justicia, negándose a sentarse en el banquillo de los acusados argumentando que son miembros de COPEL y oponiéndose a ser juzgados por un tribunal fascista. Al mismo tiempo, se produce una serie de incidentes en el interior de la cárcel que termina con la entrada de los policías antidisturbios. En los días siguientes los funcionarios y los policías efectúan, provocadoramente, registros (cacheos) generales en las galerías. La tensión es máxima.²⁷

El 11 de enero, más de 200 presos han formalizado instancias a la dirección de la cárcel en las que notifican el inicio de una huelga de hambre indefinida. Once presos se autolesionan.

El 17 de enero, unos 200 presos se autolesionan en la Modelo en exigencia de una amnistía inmediata, 600 están en huelga de hambre. La dirección del centro está desbordada por el elevado número de heridos, el Hospital Clínico comunica que no tiene capacidad suficiente para tantos y se instala un hospital de urgencias en la misma cárcel, pero los presos se niegan a ser atendidos hasta que se autorice la entrada de la prensa. Una vez aceptada esta demanda por la administración, los lesionados acceden a ser curados y atendidos. En represalia, al día siguiente, los funcionarios y la policía realizan un cacheo general en todas las galerías.

El mes de enero finaliza con una ola de motines que se extiende por varias cárceles: Carabanchel, Málaga (esta prisión quedó prácticamente destruida), Las Palmas, Oviedo, Huelva, Basauri, el Dueso, Zaragoza (donde murieron dos presos calcinados), etc. En la Modelo, la policía se instala en el interior de la prisión; cuando se sabe la muerte de los dos presos de Zaragoza se ponen crespones negros en las puertas de todas las celdas, como duelo y solidaridad.

Instituciones Penitenciarias, en un intento desesperado de intentar acabar con la lucha de Copel, agrupa a los que cree sus dirigentes más destacados en el Penal del Dueso (Santander), allí son concentrados presos de la Modelo, Carabanchel, Ocaña, Málaga, Zaragoza, Basauri, etc.

Motín del 17 de febrero de 1978

Sobre las 10'45 de la mañana, después del recuento de presos se obligó a todos ellos a

²⁷ Muchos de estos datos están tomados de *Cronología de las revueltas de los presos comunes*, Centre de Documentació Arran. Panóptico nº 1, Nueva época, 2001

permanecer chapados en sus celdas para que funcionarios y policías realizasen un nuevo cacheo general. Cuando intentaron iniciarlo, en la 1ª galería, todos los presos se amotinaron incendiando los petates, mantas, almohadas, tirando los somieres, etc., tratando así de impedir la entrada de los *boqueras*, policías y poniendo de esta manera de manifiesto que estaban hartos de soportar situaciones humillantes y actitudes provocativas por parte de los organismos represivos. La 3ª y la 4ª galerías se sumaron al motín. Un grupo de presos se subieron a los tejados.

La policía tardó más de tres horas en reprimirlo: *las brigadas antidisturbios efectuaron diversos disparos de botes de humo y pelotas de goma con carácter disuasorio sin lograr efecto intimidatorio alguno. Agotados estos recursos, tanto los funcionarios como las FOP se vieron obligados a hacer uso de la coacción material necesaria para restablecer la normalidad, lo que se consiguió hacia las 14 horas*, escribe el director de la cárcel en su informe a Instituciones Penitenciarias. Tras el eufemismo “la coacción material necesaria” se oculta que se hizo uso real de las armas de fuego, ocho presos fueron heridos, alguno de ellos de bala.

El 27 de febrero, a las cinco de la tarde, se produce la espectacular fuga del actor Albert Boadella del Hospital Clínico. Varios de los componentes del grupo de teatro Els Juglars habían sido detenidos y llevados a la Modelo por orden militar tras el estreno de la obra “La torna de la torna”, en la que se parodiaba el consejo militar que dictó la condena a muerte de Cheiz para hacer pasar la de Puig Antich.

El 14 de marzo, en Carabanchel, un grupo de funcionarios golpea brutalmente al preso Agustín Rueda Sierra (nacido en Sallent) hasta matarlo a consecuencia de las continuas palizas recibidas.

El 22 de marzo, muere el director de Instituciones Penitenciarias Haddad en un atentado reivindicado por el GRAPO; le sustituye en el cargo Carlos García Valdés.

El 8 de mayo se produce en la Modelo un intento de fuga. Al día siguiente, 300 presos se autolesionan y 100 se declaran en huelga de hambre.

El 26 de mayo se lleva a cabo la primera reunión de la Plataforma del Comité de Cogestión de la Modelo del que forman parte presos y funcionarios que pretende la gestión colegiada de la cárcel. Pero será una ficción, se volverán a reunir nuevamente en el mes de setiembre pero sin alcanzar ningún acuerdo y su pista se perderá en la larga noche carcelaria.²⁸

2 de junio: Fuga masiva en la Modelo, 45 presos salieron por las alcantarillas de las calles cercanas, entre las 16 y las 17 horas, por un túnel que habían excavado a partir de la enfermería de la prisión.

El recién nombrado director de Instituciones Penitenciarias, García Valdés se ve obligado a desplazarse a Barcelona, se supone que para ver en persona lo ocurrido y el estado de las obras del túnel. Al finalizar la visita realiza unas crípticas declaraciones: *Han fallado los reclusos y no los funcionarios*.

El 10 de junio los presos se plantan y se niegan a sacar las basuras tanto las de sus celdas como las de la cárcel.

El 5 de julio resultan ocho heridos en una pelea entre presos. Los que repartían la comida en la 5ª galería fueron agredidos por los presos castigados. *Llevábamos más de diez días de absoluta tranquilidad*, declaró a la prensa el director de la Modelo, Manuel Camacho.

El 11 de agosto se produce un cacheo general ordenado por el subdirector José Vidal Estévez y llevado a cabo por funcionarios armados de pistolas y policías. Especialmente chulesca es la actitud del jefe de servicios Ricardo Pérez Rabonal que exhibe

²⁸ GARRIGA, GEMMA Y OTROS: “La presó Model entre 1962 i 1983”, en *Història de la presó Model de Barcelona*, VV.AA. Editorial Pagès, Lleida, 2000

ostensiblemente su arma para intimidar a los presos: *los presos fueron obligados a desnudarse hasta tres veces. Los funcionarios destruyeron cantidad de objetos personales en casi todas las celdas.* Días antes, el 5 de julio, otro jefe de servicios, Agustín Morales García, *Rompetechos*, amenazaba en la 3ª galería con una pistola a dos presos, esposando a uno de ellos a una cama.

La COPEL de la Modelo hace pública la denuncia de las extremas condiciones que sufren los presos aislados en las celdas de castigo de la 5ª galería *“conocidas como ‘el submarino’, que reconstituyera el antiguo director de la Modelo, Armando Flor Mateu; (expulsado del ejército siendo oficial, por indeseable) están repletas de presos represaliados por cualquier nimiedad (...) Hay presos que cumplen hasta 150 días de aislamiento.*

El 20 de agosto, intento de motín en la 5ª galería, dos presos A.A.B. y S.T.T. secuestran a dos funcionarios y logran abrir las demás celdas; los presos queman los petates y mantas. La rápida intervención de la policía reprime inmediatamente el motín. De hecho, la policía está permanentemente dentro de la Modelo: *Un contingente de las FOP se quedará dentro del recinto penitenciario hasta el restablecimiento total de la normalidad.*

El 21 de agosto se inicia por parte de los presos un plante a las comunicaciones; al día siguiente, el boicot se ha vuelve total; por ejemplo, de las 250 comunicaciones que se registran normalmente cada día, en el último de ellos sólo se produjeron dos. La huelga de comunicaciones afecta a las visitas de familiares, abogados y jueces.

2 de febrero de 1979, motín en la 5ª galería

El mismo día 2, el director de la Modelo envía un informe o acta declaratoria registrada con el n° 2.542 al juzgado de instrucción n° 3 de guardia. Por lo tanto es el propio director quien explica lo que pasó:

La rápida e inesperada entrada de la Guardia Civil, sorprendió a los internos de la 3ª y 4ª galerías que por su actitud amenazaban motín (...) con lo que los desórdenes quedaron centrados en la 5ª galería, a la cual fue imposible acceder debido a que la puerta de entrada es de chapa (no de barrotes como las restantes), impidiendo dominar el interior amén que la habían cerrado por dentro los internos al haber tenido que huir los funcionarios y colocando una barricada con muebles y enseres, a la que prendieron fuego detrás de la misma.

Sobre las 17'30 horas, hizo acto de presencia la Policía y los Bomberos, estos últimos apagaron el fuego en la puerta de la 5ª galería, sin que pudieran abrir la misma, reintegrándose a su acuartelamiento acto seguido.

Ante la imposibilidad de entrar en la tan repetida 5ª galería, parte de las F.O.P. se dirigieron al recinto militar y a través de una ventana de seguridad allí existente, pudieron al fin acceder a la galería y previo disparo de balas de goma violentaron cerrojos y sistemas de cerramiento de las puertas, logrando permitir la entrada al resto de dichas Fuerzas y Funcionarios de servicio de este Centro, reforzados con todos los que, francos de servicio, accedieron a venir al ser requeridos por esta Dirección...

Una vez en el interior se procedió a desalojar de las celdas del 1º y 2º piso, en donde se habían hecho fuertes los internos e ingresarlos en celdas individuales, previo cacheo de las mismas y de los internos.

En una de las celdas del 2º piso se halló a un interno J.A.S.M., que manaba sangre en abundancia sin que en esos momentos se pudiera precisar las causas de las heridas que presentaba, el cual, evacuado con urgencia al Hospital Clínico, se nos comunicó más tarde que dichas heridas habían sido producidas por bala. Después se pudo saber que dicha bala había sido disparada por el guardia civil de Centinela en la garita correspondiente a la 5ª galería, comunicándome verbalmente el Teniente de Servicio que por la Autoridad Militar se instruyen las oportunas diligencias de dicho caso.

Sábado 19 de mayo, un furgón policial se detuvo en un semáforo de la Diagonal, momento en que aprovecharon dos presos para huir por la trampilla del vehículo policial. Corrieron esposados por la avenida hasta perderse.

Sábado 3 de junio, huelga de hambre de las presas de la Trinitat en protesta por el trato médico que reciben ellas y sus hijos.

Una lucha permanente siempre es difícil de sostener y más si ésta se desarrolla dentro de los constreñidos límites del duro sistema disciplinario de encierro que representan las cárceles. Más de dos años de luchas y continuos enfrentamientos son muchos días y más teniendo en cuenta el ámbito tan represivo en que se desenvuelven y del que resulta imposible escapar –cosa posible cuando se está en la calle. Hay que añadir los ánimos de venganza y el odio que los funcionarios sienten hacia unos presos que durante demasiado tiempo habían sido capaces de romper el orden interno carcelario y la sumisión de la rutina diaria.

En febrero de 1980, se fuga el preso F.A.C., el cual después de tragarse una cuchara fue llevado al Hospital Clínico; a la vuelta y cuando era conducido a la enfermería, aprovechando una distracción de sus vigilantes, logró escapar.

En diciembre de 1980, cuatro presos que ingresan en la Modelo son considerados “altamente peligrosos” por la dirección, la cual les decreta “régimen de aislamiento indefinido” en la 5ª galería. En la 2ª galería muchos presos se plantan, no se recoge la comida, no se sale al patio, los recuentos se pasan en la cama, etc. A la mañana siguiente los funcionarios, ayudados por la policía, meten a más de 30 presos en celdas de castigo. La 5ª galería está hasta los topes, tan llena que en muchas celdas los presos tienen que estar de dos en dos, lo que no ayuda a los *boqueras* a mantener la disciplina. Se pacta un acuerdo: tras 15 días en celdas de castigo todo el mundo, incluidos los “muy peligrosos”, pasarán a la 2ª galería.

En febrero de 1981, el preso J.C.E. se fuga del Hospital Clínico. En diciembre, cuando lo traían de un traslado, había intentado huir al bajar del furgón policial pero le pegaron un tiro. A la segunda fue la vencida.

En marzo, dos personas armadas intentan liberar a dos presas de la cárcel de la Trinitat, no tienen éxito y son capturados. A las dos presas que no pudieron ser liberadas las meten en celdas de castigo; el resto de presas se solidariza rompiendo el ritmo de la rutina diaria, veinte de ellas inician una huelga de hambre. A los cuatro días hay un traslado masivo y una dispersión de presas, algunas de las cuales son conducidas a la cárcel de Yserías.

En junio, otro preso A.M.M., se fuga de una habitación del Hospital Clínico.

El domingo 7 de julio, a las 12'17 horas del mediodía ocho presos, tres de la 2ª galería (M.C.M., C.R.B. y J.B.L.) y cinco de la 4ª (L.L.P., J.R.M., F.B.P., V.C.P. y J.F.J.), se fugan de la Modelo por la puerta principal. Era la hora de las visitas y esto les permitió salir de sus galerías; pasado el Centro y una vez puestas a caminar las filas, tomaron a unos funcionarios como rehenes y lograron que les fueran abriendo sucesivamente las puertas de los tres rastrillos hasta llegar, con la discreción suficiente para no alertar a los *picoletos* de guardia, al patio donde se encontraban las familias en espera para poder entrar y ver a los suyos; dejaron a los funcionarios-rehenes tirados en un rincón y se escabulleron, saliendo a plena luz del día por la puerta grande. *Iban fuertemente armados, tenían pistolas*, dijeron los *boqueras*; es verdad que llevaban pinchos, pero la pistola era una imitación hecha con paciencia, artesanalmente y pintada con betún negro.

Y qué casualidad, el 18 de julio, once días después de la fuga y en fecha tan señalada para los funcionarios, “se frustra un plan de fuga y se descubre un revólver en la Modelo”, quizás algún *boqueras* tuvo durante unos días su cartuchera vacía.

El 22 de julio, el preso L.G. logra fugarse del juzgado de guardia donde lo habían trasladado para realizar diligencias.

En este año, hubo también su cuota de muertes y de suicidios entre los presos, como E.D.P. muerto en la 5ª galería en circunstancias no aclaradas; o C.S.B. que se in-

intentó ahorcar y fue encontrado aún con vida por sus compañeros de celda, pero tardó tanto en llegar el “servicio sanitario” que falleció tirado en el suelo; o J.C.G. que murió entre gritos de dolor al negarse la dirección a trasladarlo al Hospital, etc. Pero no es que este 1981 fuera más duro que otros años, las muertes y suicidios son norma de todas las cárceles; por ejemplo, en 1978 hubo en la Modelo cinco suicidios y muchos más intentos, en 1979 se suicidaron seis presos y otros cinco lo intentaron, y así se podría continuar año tras año.

En la Modelo había en aquel verano 2.347 presos. En el estado español eran 21.437 los encarcelados entre hombres y mujeres, casi el doble que en 1979. Y pasados diez años la cifra aumentaría en mucho más de un 100%.

El 31 de agosto los presos realizan un comunicado denunciando la situación en la Modelo: *Las palizas y torturas que se efectúan continuamente en la 5ª galería en la cual un grupo de compañeros pudo observar el día 27/8/81 cómo se maltrataba a un preso, circunstancia por la cual los testigos de esta agresión fueron ingresados en la mencionada galería de castigo al exigir una explicación del hecho. Son constantes las provocaciones por parte de los funcionarios para que se produzca un motín que excuse la represión que en estos momentos estamos sufriendo —traslados, malos tratos, intervención de otros cuerpos represivos, construcción de nuevas cárceles—. Asimismo hay que destacar que las provocaciones de los funcionarios responden a su intento de conseguir a cualquier precio un plus de peligrosidad de 15.000 pesetas mensuales.*

El escrito termina pidiendo la destitución del director, de los médicos y de un grupo de funcionarios a los que menciona con su nombre y apellidos.²⁹

En setiembre, los presos de la Modelo inician una huelga de hambre para conseguir un indulto y por la reforma del Código Penal, que pronto se extenderá por diez cárceles más.

Según estadísticas de la propia dirección general de Instituciones Penitenciarias, en el año 1981 se produjeron en las cárceles españolas 43 evasiones con un total de 50 presos fugados; de la Modelo consiguieron escapar diez durante este año, cifra muy superior a la de cualquier otra prisión.

El primer día de setiembre de 1982 los presos de la Modelo se declaran en huelga de hambre, esta sería seguida por una gran mayoría, de un total de 2.124 presos en aquel momento encerrados, 1.880 se negaron a comer y así continuaron en bloque hasta que decidieron ponerle fin dos semanas después. El 20 de abril de 1983, el comité de los presos de la 4ª galería redacta un comunicado donde se repasan los últimos acontecimientos: *El día 1 de setiembre de 1982 se inició en esta prisión una huelga de hambre indefinida (se mantuvo con todo rigor y orden), para la reivindicación del derecho a que se nos aplicase un Código Penal más justo y la de la Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por considerar que ambas cosas están desfasadas en el tiempo. Y aunque por haberse disuelto las Cortes Generales no se llegó a ninguna conclusión satisfactoria, se hizo saber a la opinión pública del país que había casi 24.000 hombres que aparte de estar juzgados por un Código, que como antes se dice caduco y anacrónico, debíamos sufrir hacinamiento en Centros que no reúnen las más mínimas condiciones de habitabilidad como en el caso de esta prisión “Modelo” que de modelo no tiene nada. Al finalizar la mencionada huelga y coincidiendo con el cambio político que se ha operado en el país tomamos conciencia que nuestra situación podía cambiar totalmente si cometíamos una acción integradora basándonos en el Ordenamiento Penitenciario (art. 135-136)... Hoy nuestro primer objetivo, que era la consecución de la Reforma del Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, vemos que ya se cumple en todos sus aspectos.*

El martes 7 de setiembre, cuando un furgón de *conducciones* de la guardia civil circula

²⁹ GARRIGA, GEMMA Y OTROS: “La presó Model entre 1962 i 1983”, en *Història de la presó Model de Barcelona*, VV.AA. Editorial Pagès, 2000.

por Esplugues del Llobregat camino de la cárcel Modelo, algunos de los once presos de su interior consiguen desarmar a los seis *picoletos* que los vigilan; tras detener el furgón y apoderarse de las armas, diez de ellos se fugan, sólo uno se negó a escapar.

El viernes 14 de enero de 1983, once presos escapan a través de un túnel que habían construido desde la panadería hasta un cuarto de la electricidad que tenía salida al patio exterior donde esperan los familiares la hora de visita. Sobre el mediodía, tras forzar la puerta del “pabellón de la electricidad”, los once presos, vestidos con monos de trabajo, se mezclan entre los familiares y tratan de ganar la calle; un *boqueras* sospecha de ver salir tantos “trabajadores” de aquel cuarto y retiene a uno de ellos preguntándole “que quiénes eran”. Cuando se le contesta “que trabajadores de la FECSA” da a gritos la voz de alarma, dos presos son retenidos por la guardia civil, pero nueve consiguen fugarse.

En marzo, cinco presos escapan cuando iban a ser juzgados.

El sábado 14 de julio de 1984, un tirador profesional desde una terraza de la calle Provença mata de dos tiros a R.V., preso francés encerrado en la 3ª galería, cuando éste hablaba a gritos desde la ventana de su celda con su compañera que estaba en la acera de la calle. Al correr la noticia y querer encerrar los funcionarios a todos los presos en sus celdas, en la 4ª galería se produce un intento de motín.

Tres días después, el 17 de julio, *la Modelo vivió una espectacular fuga*. A las 11'30 horas de la mañana, ocho presos redujeron a tres *boqueras* en la puerta de talleres y consiguen cruzarlos y alcanzar un patio que tiene una puerta que abre a la Av. Josep Terradellas. Una vez en el patio desarmaron a los guardias civiles que allí se encontraban y obligaron al *picolet* de la garita a saltar los cinco metros de muro y huir a refugiarse en un taller; tras conseguir abrir la puerta salieron a la calle con las armas que tenían y las que habían arrebatado a los *picoletos*; pero la mala fortuna hizo que pasara, justo allí, una furgoneta policial y se entabló un tiroteo, dos presos quedaron heridos, también algún policía y una mujer de una oficina, pero seis consiguieron escapar.

A finales de 1985 dos presos se fugan en un contenedor lleno de ropa sucia.

En estos años algún lumbreras de la administración tuvo la “genial idea” de cubrir los patios de las galerías con malla metálica. Esto fue bien aprovechado por algunos presos. En 1986, cuatro escaparon serrando los barrotes de sus celdas y una vez que consiguieron encaramarse sobre la red metálica pudieron llegar hasta el muro y descolgarse con cuerdas hecha de sábanas y mantas. El 26 de setiembre de 1988, dos presos se fugan con el mismo método descolgándose por el muro de la calle Rosselló. La misma operación se repetiría los días 26 de diciembre de 1988 y 13 de enero de 1989, cuatro presos más ganaron la calle.

El martes 17 de enero de 1989, dos presos se amotinan y consiguen alcanzar la tela metálica y subirse al tejado, allí permanecerán 42 horas con sus dos noches; la dirección se niega a dialogar con ellos. Sus familiares y amigos acuden alarmados, tratando de animarles desde la calle, pero cuando intentan lanzarles comida o ropa la policía carga brutalmente contra ellos, deteniendo a alguno. A la madre de uno de los presos le golpean la cabeza con tanta saña que le producen una brecha considerable de la que mana abundante sangre y tiene que ser trasladada al hospital. *La única manera de acabar con el motín es evitar que a los presos rebeldes les llegue ropa de abrigo y comida*, declara el director de la cárcel Virgilio Valero. Dos semanas antes, un preso de 25 años había muerto quemado en su celda.

Poco a poco el “orden” volvía a imponerse en las cárceles y éstas dejaron de ser noticia, aunque en ellas y en esta que miramos, continuaron las muertes, los suicidios, las agresiones, las sobredosis y algún motín. El preso dejó de ser “social” para volver a ser “preso común”, un criminal que acepta la culpabilidad y el castigo. La Modelo nuevamente dejó de ser vista por la mayoría de los barceloneses, se volvió invisible a pesar de su gran volumen y hoy continúa siendo mayoritariamente ignorada, a lo máximo mira-

da de reojo y con recelo, entre el temor y la inquietud que produce todo lo siniestro.

Las esperadas reformas llegaron, pero como todo lo que retoca el Estado fue para peor, para aumentar el control y la sumisión entre los presos. En 1979 se aprobó la Ley Orgánica General Penitenciaria. En 1983 el control de las cárceles en Catalunya pasa a la Generalitat, pero el régimen penitenciario y la situación en ellas seguirá para el preso igual de degradante, humillante y vejatoria. La prueba la vemos en las repetidas denuncias por las condiciones que han de soportar en los diversos centros, como se ha visto este último verano (y el anterior) en las provocaciones de los funcionarios de la cárcel de “Can Brians” que terminaron en un motín y las posteriores torturas de los *boqueras* a los presos. En mayo de 1996, se promulga, al fin, el nuevo Código Penal, *que tiene un carácter continuista y que de nuevo solo tiene el nombre, continua defendiendo como bienes jurídicos supremos: la propiedad privada y la seguridad del Estado*.³⁰

Al mismo tiempo y a la vez que los presos pierden las pocas medidas que en algo les podían beneficiar, como la redención, se alargan las condenas, se introducen nuevos delitos y se ven precipitados al cumplimiento íntegro de las penas, la situación del control sobre ellos se extrema. Tras un motín en una de las cárceles llamadas de máxima seguridad, la del Puerto de Santa María, Instituciones Penitenciarias pone en marcha el invento del fichero FIES (Fichero para Internos de Especial Seguimiento).³¹ En realidad es más de lo mismo, clasificar, controlar, aislar, doblar, someter.

Y, aún así, el deber de todo preso, como se sabe, es el de escapar. Como se ha demostrado este verano cuando tres presos se fugaron, el 31 de agosto, durante una “visita programada” al Fórum. Unos días más tarde, otro preso de la Modelo se volvería a fugar aprovechando las mismas circunstancias.

Hoy, después de 100 años, la aglomeración y los suplicios (ahora de distinta índole: hepatitis, sida, drogadicción, suicidio... y cuando les conviene, también la tortura) vuelven a ser, como ayer, la única realidad de la prisión celular de la Modelo, cerrándose así todo el ciclo carcelario desde el siglo XVII hasta nuestros días. Hoy la cárcel Modelo de Barcelona inaugurada para albergar 700 presos amontona a más de 2.200, y es insuficiente para las necesidades del Estado y del capital que buscan la solución en la construcción de otras cárceles. Muchos, con aquellos más lúcidos que en julio de 1936 abrieron las puertas de la Modelo, y con todos los presos que a lo largo de estos 100 años han protagonizado los actos más libertarios y más solidarios, creemos que la única solución de la cárcel es su abolición.

Para no levantar otra

Con estas notas sobre la historia de la cárcel Modelo de Barcelona acabamos de ver la historia de una cárcel, lugar de encierro y de deshumanización donde la humanidad del preso intenta abrirse paso hacia la libertad, o mejor dicho hacia el exterior, un exterior atravesado igual que la cárcel por la razón económica, por la mercantilización de la vida y por la lógica del poder. Si escapar de aquel lugar de castigo, de vigilancia y de humillación es el primer deber del preso, no permitir construir otras cárceles, abrir las que hay,

³⁰ PANÓPTICO, primer número, invierno 1996. PANÓPTICO, n° 1, nueva época, 2001. En los nueve números de la revista, Panóptico se puede encontrar suficiente información sobre el nuevo código penal, sobre las nuevas políticas penales o sobre los regímenes de aislamiento y clasificación FIES.

³¹ Son los tiempos del PSOE en el Estado, de las desapariciones, de los Gal, las torturas y los entierros en cal viva.

será un deber nuestro, de los que estamos fuera de los muros de la prisión: una sociedad sin prisiones es lo mínimo que podemos exigir. Pero no es ésta la lógica de quienes nos gobiernan desde las distintas instancias del poder, la de quienes nos adoctrinan desde cualquier medio de comunicación: *construir más cárceles* es su lema y su pretendida solución al aumento del número de delitos, al aumento del número de reclusos año tras año. Más delitos, más presos, más cárceles: espiral inútil. Inútil para erradicar el delito que aumenta con la cárcel, pero, en su iniquidad, útil para el encierro, para el ejercicio de la sumisión y del dominio, para el ejercicio del poder.

La cárcel no ha conseguido lo que pretendía en la exposición de sus razones. Inútil para frenar el delito; inútil para reformar al preso. El régimen celular que se levantaba contra el régimen de aglomeración para regenerar al recluso no solamente no lo ha regenerado sino que lo ha castigado en más. Con el aislamiento ha aumentado su deshumanización, lo ha impelido a la locura y al suicidio. No vamos a ensalzar el anterior régimen de aglomeración igualmente cruel, pero sí es cierto que el contacto, el calor y el habla continúan aún dándose en él, mientras son disueltos en el régimen celular. Por otra parte, la celda individual y el paseo por el patio individual dejan pronto de existir no por una razón humanitaria sino crematística,³² y las celdas, como hemos visto a lo largo de la historia de la Modelo, se convierten en aglomeraciones de seis y hasta diez presos, y las cárceles pensadas para un número determinado de presos duplican y triplican tal número. Doble fracaso pues el del régimen celular, en sus objetivos y en su aplicación.

La cárcel no ha regenerado al preso. Tampoco lo ha castigado como pretendía, es decir sólo con la privación de libertad. Ha ido más allá. Con la detención, al preso no se le castiga con la privación de libertad sino con todo tipo de suplicios: palizas, humillaciones, suicidios (sic). Al entrar en la cárcel entras en un espacio donde enfermar física y síquicamente, o morir a causa de la heroína o del sida no es algo circunstancial sino crecidamente estadístico. A lo que se condena al preso es a sobrevivir en un espacio mórbido y no sólo a la pretendida privación de libertad. Este espacio mórbido es el que limitan los muros carcelarios. Los muros de las prisiones no son sólo para evitar que el preso huya sino también para esconder todo el vejamen y masacre que hay detrás de ellos. Los muros cubren la función de aislar al preso de la sociedad, pero también a la sociedad respecto a lo que acontece en su interior. Nunca sabremos lo que pasa dentro, porque la palabra del preso es la del delincuente, la del vigilante es la del funcionario de la justicia. Palabra contra palabra. La impunidad es total. La opacidad absoluta.

Pretendía enmendar, corregir. Y la lección más clara que se saca al conocer la historia de la prisión es la constatación de la reincidencia. Sin más consideración moral, las simples cifras se encargan de desmentir el anunciado propósito de la construcción carcelaria. Otro propósito no anunciado sí consigue: mantener la delincuencia; sin ella veríamos que es innecesaria la policía, el código penal y tantas leyes: de nada tendrían que protegernos. La hace rentable, se sirve de ella para un mayor control social con las redes del hampa, chivatos y policía. La cárcel estimula el crimen y la delincuencia, a la vez que con su sola aparición expande un nuevo crimen: la cárcel misma.

En los últimos decenios, las reformas en el Código penal han sido continuas. Es incesante el endurecimiento de las penas así como cotidiana la multiplicación de leyes y normas; se tapan los resquicios de movilidad y se castiga con más dureza el intento de supervivencia. El Estado legisla cada vez más en lo más banal de nuestra cotidianidad: viajar sin billete, fumar en algunos espacios, sisar en supermercados, venta ambulante, piratería informática, etc. USA, país con un alto índice de presos y a la vez con una dura legislación y fuerza represiva —incluida la pena de muerte— sin embargo y no por

³² Actualmente el aislamiento se aplica sólo en determinados casos (régimen FIES), y no para regenerar sino como un plus de castigo.

ello disminuye la tasa de delictividad. Ilusa creencia la de tejer un complejo Código para hacerlo inexpugnable. En cierta medida diremos que no hay delito sin ley, y a más leyes más delitos porque el espacio de actividad se reduce, se hace contrario, inhabitable a la naturaleza de los humanos. Gran parte de la sociedad está embebida, saturada e impregnada de la ideología carcelaria y ha hecho suya la necesidad de la cárcel en su instinto conservador de bienes y vida, rehusando aceptar, sentirse y verse en otra cárcel en la que todos vivimos, más amplia, a la que podríamos denominar en régimen de cuarto grado, y donde quebrantar cualquier norma, puede conllevar el paso al primer grado.

El capital, coadyuvado por nuestros Estados, ha expoliado cuanto ha estado a su alcance a través de la historia y la geografía. No ha tenido otros límites que los que él mismo ha generado. Devastados países y culturas, asesinados en su expansión centenares de millones de personas en guerras, fábricas y plantaciones, vaciados los subsuelos, ha conseguido legislar y urdir un código penal que sanciona toda esta barbarie y cubre sus espaldas con proclamaciones de Derechos humanos, Constituciones para la Infancia y pactos contra el Hambre, etc., a la vez que se constituye en adalid formando Tribunales Internacionales para crímenes de guerra y terrorismo, de los que ellos siempre estarán exentos. La autoría de tan lúcidos y delirantes crímenes es hoy, si cabe, más anónima que nunca. Sin embargo, los responsables y beneficiarios de este intencionado desvarío son los mismos que legislan y promulgan los muchos Códigos Penales que llenan las cárceles de este mundo.

A su vez la cárcel es la espada de Damocles que pende sobre cada uno desde que nacemos hasta el último minuto. Siempre está ahí, a la espera; ella silenciosamente amenaza, coacciona, disipa dudas, disuade, reorienta. Es su función. Y sin embargo ninguna imagen sugiere tanta regresión como la cárcel y el manicomio: es la degradación y mutilación de unos seres por la perversión de otros. Esto es lo que la hace más degradante, en cuanto es la violación permanente y sistemática de la voluntad del preso. El vivir deviene soledad, aislamiento, desesperanza, fraude absoluto. Por otra parte, en la cárcel el Poder muestra su faz vengativa hacia aquellos que lo han desafiado; a aquél no le interesa la reinserción, sino la supresión, la baja definitiva de los individuos encarcelados, y esto lo sabemos por la práctica de lo que acontece tras los muros. Supresión, esterilización, quebrantamiento de la personalidad del individuo, inutilizarlo y hacerlo inservible para vivir. Es la patología del Poder.

La cárcel ha fracasado para reducir la delincuencia o el crimen. Éstos continúan; la aberración que conduce al crimen pasional, los malos tratos, la violencia gratuita, la violación, el robo se dan todos los días. Contra todo ello, se nos dirá, la cárcel al encerrar al criminal nos protege. Pero fundamentalmente es de otro crimen que estamos desprotegidos y a cuyo lado los reclusos ya en la calle poca inseguridad añadirían. El crimen que la cárcel no evita es otro. Las posibilidades de ser alcanzado por arma de fuego en manos de las distintas policías es mayor que la de ser violentado por un ratero. Las agresiones mortales no tipificadas como criminales son inmensamente superiores a las derivadas de lo que en los media viene llamándose delincuencia. Trescientas muertes por "accidente laboral" al año en Barcelona. Ochocientas muertes por "accidente" de tráfico. Centenares de muertes por la intervención médica y hospitalaria. Centenares de muertes derivadas directamente de las actuales formas de vida en nuestra sociedad (estrés, cáncer, sida, otras aún sin nombre). Psiquiatrización en aumento de nuestras vidas. Los dos mil presos de la Modelo fuera de la cárcel poco añadirían a esta morbosidad. Tampoco la cárcel logra pues protegernos del crimen. Al señalar esto no estamos pidiendo la reclusión de estos otros crímenes, no estamos pidiendo que la cárcel cambie de reclusos. Estamos en contra de la cárcel, de cualquier cárcel. Lo único que pretendemos con ello es contextualizar el crimen, protegernos contra la manipulación mediática acerca de la inseguridad ciudadana, aquilatar la delincuencia: como dice ingenuamente Brecht en La Ópera de tres centavos, "¿qué es el robo a un banco comparado

con la fundación de un nuevo banco?”

No vemos otra solución a la cárcel que su destrucción. No se trata de una provocación literaria, ni de una pose maximalista. Simplemente nos situamos dentro de la gran corriente abolicionista: ya durante la misma construcción de la Modelo tuvieron problemas para reclutar albañiles pues éstos se negaban a construir una cárcel, y abrir las puertas de la cárcel es lo primero que se ha hecho durante todas las insurrecciones, desde la Bastilla, pasando por la Modelo en 1936, hasta en Chiapas cuando la insurrección zapatista en 1994. Con el grito “abajo los muros de las prisiones” no queremos pues simplificar y ahorrar el plantearnos la realidad del delito, el problema de la reforma de la cárcel, la naturaleza de nuestra sociedad y del proceso de su contestación. Sabemos que hablar de la destrucción de la cárcel es hablar de la destrucción de esta sociedad, es una pieza más de ella: la ley, la policía, la cárcel son un todo que hace parte de esta sociedad basada aún en la acumulación de poder y de dinero. Fuera de este contexto, fuera de esta contestación global, aquel grito no sería más que un voto piadoso, una carga inofensiva, de fácil apropiación por el poder mismo: también el Estado, a su manera —de igual forma que el fin de la fábrica en las sociedades más capitalizadas convierte sus ciudades en espacios regidos por la lógica fabril de la rentabilidad del tiempo— podría estar por la superación de la cárcel, extendiendo el lugar carcelario más allá de sus muros a toda la ciudad, prefiriendo la servidumbre voluntaria a la burda coerción, y, en la escuela de Maquiavelo, prefiriendo el voluntario “quiero” del esclavo, al coercitivo “debes” del poder.

La cárcel es un fiel reflejo de la sociedad. Es esta sociedad la que genera el crimen y la delincuencia. Una sociedad que incita continuamente al consumo, a la posesión del dinero a la vez que lo niega. Una sociedad en la que el trabajo ya no actúa hoy como forma de integración y, en su escasez, como medio de alcanzar el dinero. Pero la oferta que sólo éste puede satisfacer es cada día mayor. El dinero llena todo el espacio cual único fetiche. El tiempo libre o de no trabajo es cada vez más pillado por la lógica del mercado, es una mercancía que hay que pagar. Su consecución convertida en vital es cada vez más, y para cada vez más gente, delictiva. Cada vez el dinero es más insustituible, menos contingente; adquiere la calidad de elemento de vida como el aire o el agua. No tener o poseer poco dinero es punible, acerca el sujeto a la cárcel, las probabilidades de caer en ella aumentan por cuanto este sujeto entra a formar parte del marginado social. Y el paradigma de la marginación y la segregación es la cárcel. Es difícil pensar que una sociedad criminal no produzca criminales; la desigualdad, el hambre, la marginación abren el paso a la delincuencia. Es cínico estar en contra de ésta y no estar en contra de la sociedad que la genera.

Al dar nuestras razones para no construir otras cárceles, estamos hablando de esta cárcel que conocemos, de este lugar para el castigo que ve la luz a lo largo del siglo XIX, de esta forma de detención como castigo y como enmienda y corrección. Hablamos pues de algo reciente, desconocido antes y aún hoy en lugares no atravesados por la razón económica y para cuyos habitantes causaría horror como nos lo causa a nosotros por ejemplo la antropofagia,³³ de algo que tiene escasamente dos siglos de existencia, aunque se nos presenta como algo que viniera desde siempre, inmutable, y por tanto eterno, de igual forma que el capitalismo se nos presenta como algo infranqueable, eterno, confundiendo la historia de la humanidad con la historia del capital. No hablamos pues en general de las formas del castigo, de cómo una sociedad no basada en la explotación y la dominación se protegería del delito, sino de esta forma de castigo que es la detención. Hablamos del recorrido de esta forma, de lo que es y de lo que ha sido

³³ Ver el texto de Lévi-Strauss en *Anexos*.

la cárcel, y no de lo que podría ser; igual que cuando hablamos de la justicia no hablamos de algo abstracto sino de la justicia que conocemos, de la justicia de clase —basta ver cómo el código penal pena los delitos: 20 años por homicidio, 30 años si es acompañado de robo—, más allá de una discusión sobre la justicia en sí, sobre una justicia justa.

Al querer suprimir todas las prisiones no soñamos en una sociedad ideal, sin conflictos ni violencia, que adviene a partir del Gran Día. No hay gran día y no hay paraíso; el primero es siempre para mañana y el otro es siempre perdido. La sociedad es el campo de la violencia: no matarás se erige en ley para salir de la bestialidad, y la ley es para transgredirla. La sociedad no es el idílico encuentro de unos hombres donde unos pocos más inadaptados harían imposible la vida de los otros que se defenderían aislándolos y sancionando sus comportamientos delictivos. La sociedad está atravesada por relaciones de poder, por relaciones de clase. La nuestra, basada en la apropiación privada de lo que es común, en la desigualdad resultante del justo trasvase de la plusvalía en capital. Esta es la sociedad que ha alumbrado la cárcel, y en su evolución y en sus cambios la modifica.

No se trata de dejar para el gran día el fin de esta sociedad y su consecuente fin de la cárcel. Abrir las cárceles empieza por visualizarlas. En momentos de mayor efervescencia de un movimiento social que discute la sociedad existente se da siempre un mayor acercamiento de la ciudad a la cárcel. Durante las insurrecciones el pueblo abría las cárceles: sabía dónde estaban los suyos. Recordemos para no ir más lejos los años 70 en Barcelona cuando existía una solidaridad real entre fuera y dentro de la cárcel, cuando la figura del preso social contenía —e iba más allá— la del preso político y la del preso común. Hoy la Modelo es extraña a la mayoría de barceloneses. Aproximarla, darla a conocer, hablar de ella y hablar de la necesidad de su destrucción es el interés que ha motivado este escrito.

ANEXOS

¡ABAJO LAS CÁRCELES!

Con el calor y elevación de espíritu que ha caracterizado siempre nuestras campañas, debe atenderse en la hora presente la llamada hecha desde estas mismas columnas, para promover un estado de opinión tendente a destruir, en un futuro más o menos cercano, la totalidad de Establecimientos Penitenciarios existentes en tierras de Iberia.

¡Cárceles y Presidios, legado vergonzoso y vergonzante de un mundo que entró en estado comatoso el día 19 de julio, y que todavía no ha dejado de existir!

¡Mazmorras y penitenciarias que siguen todavía estrujando la carne doliente de seres que delinquieron por ignorancia o por accidente...!

¡Ahí están indemnes esos antros de dolor, esos infiernos sociales que precisaría de una visión Dantesca para esteriotipizar en letras de molde, el apóstrofe mayor, la igno-

minia más grande de nuestros tiempos...!

¿Un ser humano entre rejas...? ¡Qué importa para quien no ha sufrido nunca en carne propia la tragedia de la reclusión temporal! ¡Qué saben de este martirio infecundo los que no han contado las horas interminables, deslizarse con lentitud de muerte por las tétricas paredes de una celda pestilente...! ¡Y así un día y otro día, meses tras de meses, y años inacabables de una existencia maldecida...!

¡Baldón de ignominia denigrante de una sociedad que se viene abajo desvencijada, corroída por sus propios pecados!

La voz de arranque ya está lanzada en el ámbito revolucionario; el clamor de angustia solidaria hacia los que gimen tras las rejas, debe encontrar el eco justiciero y protestatario que ha dado siempre empuje y personalidad a nuestras ideas.

Los idealistas de ayer y de hoy (como bien ha dicho el camarada promotor de esta campaña) debemos seguir atentos el declive de la hora, sin permanecer impasibles ante las lagunas que el decurso de los acontecimientos va dejando sobre el tapete de la revolución.

La protesta debe ampliarse en proporciones al objetivo que se persigue. La voz de los camaradas que más valía dan a nuestra prensa, no debe faltar en este concierto clamoroso de justicia social y de rehabilitación humana.

Sin empaques, con claridad, debe arreciarse en el tono hasta conseguir con modalidades persuasivas y convincentes, demostrar que la cárcel es el artificio del dolor más cruel que ha inventado el hombre... Proclamar hasta la evidencia que el Presidio como casa de corrección humana no corrige nada; demostrar con hechos irrefutables que la acción carcelaria y el régimen penal son factores degenerativos; que en vez de estimular en el individuo aquellas emotividades capaces de elevar el espíritu por encima de las miserables materialidades del hombre, lo hunde más en la ciénaga del embrutecimiento; que su influjo, castrados de toda volición en el hombre, convierte al ser humano en una piltrafa inmunda, en un autómatas corroído por las lacras macerantes del vicio y del no ser.

¿La casa Reformatorio? ¡Otro escarnio a la ingenuidad y a la buena dicción de las gentes...! El ser humano no se reforma con vergajazos ni con disciplinas cuartelarias tampoco.

El Reformatorio sólo existe de nombre: ni el psicópata ni el frenópata han puesto nunca los pies en esos establecimientos cuya rotulación pretende cubrir la averiada mercadería que encierra.

La verdadera casa de reformación social debe arrancar de esta hora solemne que estamos viviendo.

¡Abajo las mazmorras y penitenciarías que están albergando a tantos anormales, a tantos seres desviados en la senda del buen convivir social! Pero que nuestra obra demolidora no se arredre ante ese colosal fortión, ante esa gigantesca Bastilla del Código Penal... Que junto con las paredes caigan también los andamios carcomidos de la Ley.

Estamos construyendo, un mundo nuevo, y hemos de procurar arrancar de cuajo esas raíces tan fecundas en delincuencia que son llagas abiertas en el cuerpo social.

¡Que dónde se derrumbe una cárcel se levante una Universidad Popular; que la pedagogía se ofrezca cual despensa abierta e inagotable a toda esa infancia depauperada, de cuerpo y alma que vegeta en nuestra Iberia y habremos inmunizado el organismo social de ese virus de la delincuencia!

Que no falte pan en los lares proletarios, y luz en los cerebros de las generaciones que va moldeando el fragor revolucionario de nuestra raza, y habremos, combatiendo las causas, reducido los efectos a su máxima expresión.

Que la voz de ¡abajo la Cárcel y Presidio! retumbe potente, ensordecedora por todos los ámbitos de nuestra tierra hasta lograr que las llamas purificadoras de la Revolución libren de nuestro horizonte su nefasta presencia...

VAN CHEVIK, *Ideas*, nº 11. Marzo 1937

PERO SOBRE TODO DEBEMOS PERSUADIRNOS de que si un observador de una sociedad diferente considerara ciertos usos que nos son propios, se le aparecerían con la misma naturaleza que esa antropofagia que nos parece extraña a la noción de civilización. Pienso en nuestras costumbres judiciales y penitenciarias. Estudiándolas desde afuera, uno se siente tentado a oponer dos tipos de sociedades: las que practican la antropofagia, es decir, que ven en la absorción de ciertos individuos poseedores de fuerzas terribles el único medio de neutralizarlas y aun de aprovecharlas, y las que, como la nuestra, adoptan lo que se podría llamar la antropoemia (del griego *emeîn*, 'vomitar'). Ubicadas ante el mismo problema han elegido la solución inversa que consiste en ex-pulsar a esos seres terribles fuera del cuerpo social manteniéndolos temporarily o definitivamente aislados, sin contacto con la humanidad, en establecimientos destinados a ese uso. Esta costumbre inspiraría profundo horror a la mayor parte de las sociedades que llamamos primitivas; nos verían con la misma barbarie que nosotros estaríamos tentados de imputarles en razón de sus costumbres simétricas.

Sociedades que nos parecen feroces desde ciertos puntos de vista pueden ser humanas y benevolentes cuando se las encara desde otro aspecto. Consideremos a los indios de las llanuras de América del Norte, que aquí son doblemente significativos, pues han practicado ciertas formas moderadas de antropofagia y que además ofrecen uno de esos pocos ejemplos de pueblos primitivos dotados de policía organizada. Esta policía (que también era un cuerpo de justicia) jamás hubiera concebido que el castigo del culpable debiera traducirse por una ruptura de los lazos sociales. Si un indígena contravenía las leyes de la tribu, era castigado mediante la destrucción de todos sus bienes —carpa y caballos—. Pero al mismo tiempo la policía contraía una deuda con respecto a él; tenía que organizar la reparación colectiva del daño del cual, por su castigo, el culpable había sido víctima. Esta reparación hacía de este último el deudor del grupo, al cual él debía demostrar su reconocimiento por medio de regalos que la colectividad íntegra —y la policía misma— le ayudaban a reunir, lo cual invertía nuevamente las relaciones; y así sucesivamente hasta que, al término de toda una serie de regalos y contrarregalos, el desorden anterior fuera progresivamente amortiguado y el orden inicial restablecido. No sólo esos usos son más humanos que los nuestros, sino que son más coherentes, aun si se formulan los problemas en términos de nuestra moderna psicología: en buena lógica la «infantilización» del culpable, que la noción de castigo implica, exige que se le reconozca un derecho correlativo de gratificación, sin la cual el primer trámite pierde su eficacia, si es que no trae resultados inversos a los que se esperaban. Nuestro modo de actuar es el colmo de lo absurdo: tratamos al culpable simultáneamente como a un niño, para autorizarlo su castigo, y como a un adulto, para negarle consuelo; y creemos haber cumplido un gran progreso espiritual porque, en vez de consumir a algunos de nuestros semejantes, preferimos mutilarlos física y moralmente.

C. LÉVI STRAUSS, “*Tristes-tropicos*”.

EN CUANTO A LOS LLAMADOS “CRÍMENES”, A los atentados contra las personas, si bien sabido que los dos tercios y a menudo los tres cuartos de todos estos “crímenes” son inspirados por el deseo de apropiarse riquezas que pertenecen a alguien. Esta categoría inmensa de “crímenes y delitos” desaparecerá el día en que la propiedad privada deje de existir.

“Pero, se nos dirá, siempre habrá brutos que atentarán contra la vida de los ciudadanos, que en cada querella darán un navajazo, que vengarán la mínima ofensa con un homicidio, si no hay unas leyes y unos castigos para retenerlos”. He aquí el refrán que siempre se nos saca cuando ponemos en duda el derecho de la sociedad...

Es bien sabido que el miedo al castigo nunca ha parado a un solo asesino. El que va a matar a su vecino por venganza o por miseria no razona tanto sobre las consecuencias, y no hay asesino que no tenga la firme convicción de escapar... Sin hablar de una sociedad en la que el hombre recibirá una mejor educación, donde la posibilidad que tendrá de construirse le procurará tanto gozo que no irá a perturbarlo por un remordimiento. Incluso en nuestra sociedad, el día en que no se infligirá ningún castigo a los asesinos, el número de asesinatos no aumentará. Incluso es probable que disminuya, contrariamente a lo que sucede ahora con los reincidentes embrutecidos en las prisiones.

Se nos habla siempre de los beneficios de la ley y de los efectos bienhechores de las penas, pero ¿se ha intentado jamás hacer el balance entre estos beneficios y el efecto degradante de estas penas sobre la humanidad? Pensemos solo el torrente de depravación vertido en las sociedades humanas por la delación, favorecida por los jueces y pagada por los gobiernos, con el pretexto de ayudar a descubrir los crímenes. Id a la prisión y estudiad en qué se convierte el hombre privado de libertad, encerrado con otros depravados penetrándose de toda corrupción y de todos los vicios que rezuman de nuestras prisiones. Recordad solamente que como más se reforman las prisiones, más detestables son, siendo nuestras penitenciarías modernas cien veces más abominables que los torreones de la edad media.

Considerad en fin, qué corrupción, qué depravación del espíritu es mantenida en esta sociedad, por esta idea de obediencia (esencia de la ley), de castigo, de autoridad que nuestros amigos, por la existencia del verdugo, del carcelero, del delator, es decir resumiendo, de todos estos atributos de la ley y de la autoridad.

Por otra parte, los pueblos no civilizados y, por tanto, menos depravados que nosotros, han comprendido perfectamente que lo que se llama un “criminal” es buenamente un desgraciado; que no se trata de azotarlo, encadenarlo, hacerlo morir en el patíbulo o en la prisión, sino que se trata de ayudarlo mediante un trato fraternal, igualitario. Y esperamos que en la próxima revolución irrumpirá el grito: “Quememos las guillotinas, derribemos las cárceles, echemos fuera al juez, al policía, al delator; tratemos fraternalmente al que se ha dejado llevar por la pasión de hacer el mal a sus semejantes, y estemos seguros que muy pocos crímenes se darán en nuestra sociedad, ya que lo que mantiene el crimen, a parte de la ociosidad, es la ley y la autoridad.

¡No más leyes, no más jueces! La libertad, la igualdad y la práctica de la solidaridad son el único dique eficaz que podemos oponer a los instintos antisociales de algunos de nosotros.”

KROPOTKIN, extractos de “La ley y la autoridad”

Manifiesto fundacional de la Coordinadora de Presos españoles en Lucha (COPEL)

1) ¿QUE ES LA COPEL? Es una coordinadora a nivel de prisiones del Estado que quiere organizar a todos los presos conscientes de la inhumana situación que vivimos en las prisiones y de la profunda marginación social que sufrimos. La COPEL ha surgido tras la toma de conciencia de varios presos de diferentes prisiones y penales del Estado.

2) La COPEL persigue la supresión absoluta de la legislación penitenciaria existente por otra más humana, la reforma de la legislación penal, la sensibilización social de nuestra problemática como marginados.

3) La COPEL la forman todos los presos del Estado independientemente de sus mentalidades y creencias, etc.; y los presos, por supuesto que se identifican con ella, ya que en ella encontrarán el resorte que acoja sus problemas y la forma de resolverlos.

4) La COPEL actualmente funciona democráticamente, aunque por estar en período de consolidación, se encuentra un poco en secreto, ya que aspira a ser la fuerza dinámica que haga moverse a las futuras asociaciones de presos de todas las prisiones del Estado (pensamos forzar a la Dirección General de Prisiones para que legalice las Asociaciones de Presos).

5) Los presos sociales hemos conseguido pequeñas reivindicaciones hasta ahora. Somos conscientes de que nuestra lucha es enorme, por eso necesitamos apoyo por todos los medios posibles.

6) La COPEL en la actualidad está creando la sensibilización de los presos para sacarlos del letargo en que la mayoría se encuentra. Asimismo está iniciando una serie de reivindicaciones por vía legal para consolidarse entre todos los presos.

7) No tenemos relación con ninguna organización política formalmente, aunque sí mantenemos pequeños contactos a nivel individual con militantes de diversas organizaciones. Por supuesto que nos gustaría encontrar apoyo y comprensión en las organizaciones políticas, asociaciones, etc., que tanto se nos ha negado y que tanto necesitamos.

8) Si mantenemos estrecha relación con la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos es porque nuestras familias son miembros de ella y queremos que sea nuestro portavoz legal en el exterior.

9) Estatutos como COPEL sí tenemos así como un manifiesto reivindicativo que próximamente daremos a conocer a la opinión pública. Hay que comprender que nuestro más inmediato deseo es conseguir que la D.G. de prisiones legalice las asociaciones de presos y entonces sí que elaboraremos unos estatutos generales.

10) Creemos que nuestro objetivo final puede llegar hasta donde nos hemos propuesto: legalización de la Asociación de Presos, constituir una fuerza de presión para la reforma penal y penitenciaria, etc.

11) Mantenemos relación con presos de otras prisiones, pero todavía no organizados como COPEL. Intentamos por todos los medios consolidar el contacto general con todas las prisiones del Estado.

12) Respecto a los presos políticos hay muy diversas opiniones: los hay que su experiencia con ellos ha sido excelente, y los hay que los ven un poco clasistas, sobre todo a gente del PCE, PSOE, UGT, etc., pero en general la opinión es buena. Los actuales presos políticos por supuesto que pueden hacer mucho por nosotros, sobre todo contribuir a difundir a la opinión pública a través de sus medios de difusión todos los problemas que sufrimos, hemos sufrido y sufriremos. Y es necesario que la opinión pública cambie la imagen de desalmados criminales que la propaganda burguesa reaccionaria les

ha imbuido.

Reivindicaciones de los presos de la cárcel Modelo de Barcelona en 1976

La gran mayoría de los presos por delito común encarcelados en la prisión “Modelo” de Barcelona se han dirigido individualmente al Ministro de Justicia, al no haberles autorizado el Director de este establecimiento hacerlo a S.M. el Rey, en solicitud de una amnistía para todos los españoles sin ninguna exclusión.

Acompañan la petición de amnistía con una serie de reivindicaciones para las cuales solicitan una entrevista con un representante del Ministerio de Justicia, otro del Tribunal Supremo y un tercero del Consejo General de Abogacía.

Las reivindicaciones son:

- 1) La Reforma total del Código Penal.
- 2) Una revisión de las condenas.
- 3) La reforma de las penas.
- 4) La agilización de los trámites Judiciales.
- 5) La supresión del Artículo 70 del código Penal y que en su lugar en caso de varias condenas solo se cumpla la más grave de todas ellas.
- 6) La concesión de una ayuda social para cuando se sale de la cárcel.
- 7) La reforma total del Reglamento de Instituciones Penitenciarias.
- 8) Supresión de las rejas en los locutorios de comunicación con los familiares.

En este mismo escrito se solidarizan con todos los movimientos en el interior de los distintos Establecimientos Penitenciarios y en especial con las mujeres de la cárcel de Yeserías.

PARA SABER MÁS:

FOUCAULT, M.: *Vigilar y castigar*. Siglo XXI, 2000.

CANYELLAS, CÈLIA; GARRIGA, GEMMA; JUNQUERES, ORIOL; MARÍN, JOSÉ FRANCISCO; SOLÉ I SABATÉ, JOSEP M.; TORÁN, ROSA: *Història de la presó Model de Barcelona*. Pagès editors, 2000.

LORENZO RUBIO, CÉSAR: *Cárceles en llamas – El movimiento de los presos en la Transición*. Editorial Virus, 2013.

PAGÈS I BLANCH, PELAI: *La presó Model de Barcelona, història d'un centre penitenciari en temps de guerra*. Abadía de Montserrat, 2000.

¡Quienes no han tenido jamás el “derecho” a la palabra la toman ya! Seis boletines, 1976-1977.

SOLÉ, J. M^a.; VILLARROYA, J.: *La repressió a la reraguarda de Catalunya, 1936-1938*. Abadía de Montserrat, 1989